EL MERCURIO

Fecha: 17/04/2026 Audiencia: 320.543 Sección: ECONOMIA
Vpe: $15.365.067 Tirada: 126.654 Frecuencia: SEMANAL
Vpe pág: $20.570.976 Difusión: 126.654
Vpe portada: $20.570.976 Ocupación: 74,69%

1616 Remates de propiedades

REMATE. CAUSA ROL C-15854-2022. 1° Juzgado Civil de Santiago. El día 23 de abril de 2026, a las 13:00 horas, se llevará a cabo de forma presencial en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, Santiago. El inmueble a subastar corresponde a la propiedad ubicada en calle Golf Lomas de La Dehesa número 10465, que corresponde al sitio número 3 de la manzana V del plano de subdivisión respectivo, Comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana, que deslinda: Norte, con sitio 19 de la manzana V; Sur, con sitio 4 de la manzana V; Oriente, con sitio 18 de la manzana V; y Poniente, en parte con sitio 2 de la manzana V y en parte con calle Golf Lomas de la Dehesa. La propiedad se encuentra inscrita a nombre de don Alfredo Mislenko Sebastián Solar Montero a fojas 77015, número 116868, correspondiente al Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2011. El precio mínimo para hacer posturas en el remate y para adjudicarse la propiedad será la cantidad de UF 73.333,3333 equivalente en pesos al día del remate. Toda persona que tenga intención de participar como postor en la subasta, deberá contar con los medios para participar, debiendo señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono de contacto. Cada postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, Rol Único Tributario N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta. Para la devolución y endoso de los vales vistas a aquellos postores que participaron en la subasta, se informa que dichos trámites se podrán realizar a contar del día hábil siguiente de verificado el remate. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio de la subasta dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante la autorización del cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl. El acta de remate deberá firmarse personalmente el mismo día de la subasta o a más tardar el día siguiente hábil, sólo quedan exceptuados de dicha exigencia aquellos participantes que cuenten con firma electrónica avanzada. Bases y demás antecedentes es autos Rol C-15854-2022, juicio ejecutivo caratulado ‘Inversiones VNT S.A. con Solar’. Secretario(a).

PRIMER JUZGADO CIVIL DE SANtiago, Huérfanos 1409, piso 15, se rematará el 6 de mayo del 2026 a las 13:00 horas, de forma presencial en las dependencias del tribunal, el inmueble ubicado en la comuna de Valparaíso, provincia Valparaíso que corresponde: Sitio y Casa ubicado en calle Los Avellanos N° 365, sitio o lote N° 7, Manzana M, Segunda Etapa, Conjunto Habitacional que se levanta en el Lote A, Sector Placilla de Peñuelas, individualizado en el plano N° 839 del Registro de Documentos del año 2013. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Luis Alberto Lara Guerrero, a Fojas 3212, Número 5219, del Registro de Propiedad del 2013, del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso. Mínimo de la subasta será de 700,74651 Unidades de Fomento, en su equivalente en pesos al día del remate, $ 177.600 de costas procesales y $ 600.000 de personales. Toda persona que tenga intención de participar como postor en la subasta, deberá contar con los medios tecnológicos y de conexión necesaria para participar, debiendo señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono de contacto. Para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil De Santiago, Rol Único Tributario N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado el día hábil anterior a la subasta entre las 08:00 y las 14:00 horas. Para la devolución y endoso de los vales vistas a aquellos postores que participaron en la subasta, se informa que dichos trámites se podrán realizar a contar del día hábil siguiente de verificado el remate. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio de la subasta dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante la autorización del cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl. Demás bases y antecedentes autos Rol C-10652-2024, caratulado ‘Fondo De Inversión Deuda Hipotecaria Con Subsidio Habitacional con Lara’. Hipotecario. Secretaría.

REMATE PRIMER JUZGADO CIVIL de San Miguel, Ureta Cox N° 855, piso 3, rematará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, el 30 de abril de 2026, 14:30 horas, la propiedad de María Isabel Ahumada Pacheco que corresponde a la propiedad ubicada en calle Cinco Norte número cero cuatrocientos setenta y nueve, que corresponde al sitio mil quinientos sesenta y siete, de la manzana setenta y dos del plano de la Población San Gregorio, de la Comuna de La Granja, Rol N° 5218-1, y que deslinda: al Norte, calle Cinco Norte; al Sur, con sitio mil quinientos ochenta y uno de la manzana setenta y dos; al Oriente, con sitio mil quinientos sesenta y ocho de la manzana setenta y dos; y al Poniente, con sitios mil quinientos sesenta y seis, mil quinientos sesenta y cinco, mil quinientos sesenta y cuatro y parte del sitio mil quinientos sesenta y tres de la manzana setenta y dos, inscrita a su nombre a fojas 16099 vta número 11904 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo subasta: 3845,75 Unidades de Fomento. Para participar en la subasta, todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción del acta de remate. Para participar en el remate, los postores deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo, mediante vale vista Banco Estado o Cupón de pago del Banco del Estado. No se aceptará otro medio para constituir garantía, y expresamente se excluye la posibilidad de transferencia electrónica. En el caso de optar por vale vista, este deberá acompañarse materialmente en la secretaría del tribunal, con setenta y dos horas de antelación al día y hora de realización del remate, previa coordinación al correo jc1_sanmiguel_remates @pjud.cl. Sin perjuicio, de lo anterior, y en el mismo plazo antes señalado, el interesado deberá remitir correo electrónico a la casilla ya referida, dando cuenta de haber dejado el vale vista en la secretaría del tribunal, indicando, además, su individualización, rol de la causa, correo electrónico y número telefónico. Podrán participar de la audiencia las partes y sus apoderados, como los postores interesados, para lo cual deberán contar con un dispositivo (computador, teléfono, Tablet u otro), con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores disponer de los medios tecnológicos y de conexión idónea y necesaria para dicha participación. Las posturas únicamente se podrán realizar en forma verbal y durante el transcurso de la audiencia indicando monto y nombre del oferente. No se aceptarán ofertas por escrito o chat. Demás bases y antecedentes, autos Rol C-7981-2023, caratulados ‘Banco de Chile con Ahumada’. Juicio desposeimiento. Secretario.

EXTRACTO REMATE PRESENCIAL. Remate Primer Juzgado de Letras de Buin, Arturo Prat N° 573, Buin, se rematará de manera presencial, en las dependencias del Tribunal, el día jueves 7 de mayo de 2026, a las 12:00 horas, el inmueble que consiste en el local número 85 del Mercado Central de Santiago, ubicado en la manzana de las calles San Pablo, Veintiuno de Mayo, Ismael Valdés Vergara y Puente, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número tres mil ciento treinta y ocho A. Se incluyen en el remate los respectivos derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El título de dominio del inmueble se encuentra inscrito a fojas 5670 número 6805, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 1999. Mínimo del remate será la suma de $ 98.940.386. Interesados deberán rendir garantía equivalente 10% del mínimo. Precio contado dentro de cinco días hábiles después del remate. Habrá sólo dos formas válidas de constituir la garantía de rigor: 1) Mediante Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial (http://reca.poderjudicial .cl/RECAWEB/); y 2) Mediante la entrega del Vale Vista a la orden del Tribunal el que deberá ser tomado en el Banco del Estado de Chile, por la suma de dinero equivalente al mínimo, de acuerdo a las bases respectivas. De este modo para participar en el Remate, se debe constituir y/o abonar previamente una garantía de seriedad de oferta (o garantía) por el monto expresado en las bases de remate o en su aviso de publicidad. Se hace presente en cuanto a las garantías que: 1) En relación al cupón de pago, deberá ser acompañado a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar cuarenta y ocho horas anteriores a la subasta, por medio de la respectiva presentación a través de la Oficina Judicial Virtual. 2) La entrega del Vale Vista a la orden del Tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante el Secretario del Tribunal o quien la subrogue para esos efectos, también cuarenta y ocho horas de antelación a la fecha fijada para el remate, quedando en custodia el documento valorado, calificándose en el acto su suficiencia (o no). En ambos casos, a más tardar 48 horas previas a la subasta, deberán ingresar un escrito a través de la Oficina Judicial Virtual, a fin de dar cuenta de la comparecencia personal que acompaña materialmente el Vale Vista, adjuntando copia de dicho documento o bien, haber realizado la consignación por Cupón de Pago, también debiendo anexar dicho documento de esa actuación. Las presentaciones que fueren efectuadas fuera del plazo antes señalado, se desestimarán sin más trámite, no siendo consideradas para efectos de la participación en la subasta. Por el mero hecho de constituir la garantía de seriedad de oferta, se entiende que el oferente ha leído y aceptado las bases de remate, así como las condiciones y obligaciones, que rigen la subasta. En el remate se podrá participar de la siguiente forma: 1) Habrá solo posturas presenciales. 2) El juez cada vez que escuche una oferta, la reiterará para efectos de cerciorarse e informar a los participantes cuál es el último monto ofertado y quién lleva hasta ese momento el derecho a adjudicarse la propiedad. Sólo se recibirán y aceptarán ofertas que sean iguales o superiores al valor mínimo establecido en cada caso. Estos precios mínimos quedarán expresados siempre en pesos chilenos. Para facilitar y simplificar la realización del remate y con ello mejorar el funcionamiento del Tribunal, toda persona que participe en la subasta decretada deberá realizar posturas que superen al menos la suma de $ 100.000.-, respecto de la anterior postura superada. El día de la subasta, se realizará en forma presencial en el recinto del tribunal, el Juez dirigirá el remate y los participantes deberán permanecer en silencio y sólo en el caso que se quiera realizar una oferta, el participante podrá emitirla y señalarla en forma verbal. Queda estrictamente prohibido interrumpir el normal desarrollo del remate en cualquier otro caso. El remate se inicia escuchando las ofertas válidas emitidas por los postores conforme a las bases y el bien será adjudicado por el postor que ofrezca el más alto precio. En el caso que se produzcan dos ofertas iguales y simultáneas, y que tanto el juez (a) o el secretario (a) no pudiesen determinar quién la efectuó primero, se seleccionará al azar a cualquiera de los postores para luego ofrecer, al resto de los interesados, mejorar la oferta. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos Rol C-839-2023, caratulados ‘Banco de Crédito e Inversiones con Vásquez’ Secretaria(s).

REMATE. 1° JUZGADO DE LETRAS de Buin. Fijó remate para el día 30 de abril de 2026, a las 12:00 horas, de manera Presencial, en las dependencias del Tribunal ubicado en calle Arturo Prat N° 573, 1° Piso, comuna de Buin, para subastar sitio y casa, lote número treinta, ubicado en calle Rucahue número catorce del conjunto Habitacional Nueva Generación Veinticuatro de Abril, de la comuna de Paine. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 1499, Número 1830 del Registro de Propiedad del año 2015, del Conservador de Bienes Raíces de Buin. Número de Rol de Avalúo: 00271 - 00019. Comuna: Paine. Mínimo subasta: $ 16.042.513 de acuerdo con certificado de avalúo fiscal vigente. Postores interesados en participar de la subasta deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, a través de alguna de las siguientes formas: 1) Mediante Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial (http://reca.poderjudicial.cl/ RECAWEB/); y 2) Mediante la entrega del Vale Vista a la orden del Tribunal el que deberá ser tomado en el Banco del Estado de Chile. En relación al Cupón de Pago que se utilice para constituir la garantía, este deberá ser acompañado a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar 48 horas anteriores a la subasta, hasta las 12:00 horas, por medio de la respectiva presentación a través de la oficina judicial virtual. La entrega del vale vista a la orden del tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante el secretario del tribunal o quien la subrogue para esos efectos, también 48 horas de antelación a la fecha del remate, entre las 09:00 y las 12:00 horas, quedando en custodia el documento valorado, calificándose en el acto su suficiencia (o no). En ambos casos, deberán ingresar un escrito a través de la Oficina Judicial Virtual, a fin de dar cuenta de la comparecencia personal que acompaña materialmente el Vale Vista, adjuntando copia de dicho documento, o bien, haber realizado la consignación por Cupón de Pago, debiendo anexar también dicho documento de esa actuación. Las presentaciones que fueren efectuadas fuera del plazo antes señalado, se desestimarán sin más trámite, no siendo consideradas para efectos de la participación en la subasta. Saldo precio de la subasta deberá ser integrado de contado dentro de quinto día hábil siguiente al remate mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Escritura de adjudicación deberá ser firmada por el adjudicatario dentro del plazo de treinta días hábiles contados desde la fecha del remate. Demás antecedentes en las bases de remate y en causa ejecutiva Rol: C-1415-2021, caratulados: ‘Banco de Chile/Ñiripil’. Secretaria(s).

REMATE BIEN INMUEBLE PRIMER Juzgado de Letras de San Bernardo, Urmeneta 467, San Bernardo, el 30 de abril de 2026 a las 12:00 horas, en dependencias del tribunal, rematará, según sus títulos, inmueble ubicado en calle Kurt Steinmeyer H. número doscientos noventa construida sobre el lote Treinta y cuatro de la manzana Uno, del Conjunto Habitacional Cumbres de Buin I, de la comuna de Buin. El inmueble de conformidad al plano archivado al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Buin correspondiente al año dos mil once, bajo el número ciento treinta y siete. Inscrito a nombre de Carmen Gloria Osorio Hormazábal a fojas 1063 número 1626 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Buin, correspondiente al año 2011 y a nombre de María Verónica Acuña Pilade a fojas 1896v número 2416 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Buin, correspondiente al año 2016.-. Mínimo de la subasta: 2.566 Unidades de Fomento. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, en dinero efectivo, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal de S. S. dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate, la que deberá ser suscrita por el subastador o subastadores inmediatamente después de terminado el remate. Para participar en subasta interesados deberán rendir garantía por el 10% del mínimo mediante vale vista a la orden del Tribunal. Demás bases y antecedentes en autos Rol C-4919-2023, caratulados ‘Banco de Chile con Hormazabal’. Ejecutivo de desposeimiento. Secretaria.

REMATE 1° JUZGADO CIVIL DE SANtiago, en dependencias del tribunal ubicado en Huérfanos N° 1409, quince o dieciseisavo piso, Santiago se rematará el día 11 de mayo de 2026 a las 13:00 horas, el siguiente inmueble de propiedad del demandado Gustavo Jesús Correa Carrasco y que consiste en la propiedad ubicada en calle Camino Vecinal número uno Número cero cincuenta, Lote número dos, resultante de la subdivisión del sitio número quince del plano de asignación del predio denominado El Recurso, de la Comuna de Buin. El mencionado inmueble de conformidad al plano archivado al final del Registro de propiedad correspondiente al año mil novecientos noventa y cinco, bajo el número ciento catorce, tiene una superficie aproximada de seiscientos metros cuadrados y deslinda: Norte, en cuarenta coma veintidós metros con lote uno del vendedor; Sur, en cuarenta metros con sitio catorce , hoy rol mil uno guion dos; Oriente, en catorce coma noventa y ocho metros con lote uno del vendedor; y Poniente, en quince metros con sitio ocho, camino vecinal de por medio. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de Buin a fojas 4432 vuelta número 5174 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2019. Mínimo para la subasta $ 21.145.043.- Precio saldo remate pagadero dentro de quinto día siguiente remate. El remate se efectuara en dependencias del tribunal en la fecha indicada. Cada postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, Rol Único Tributario N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, junto a los datos necesarios para su individualización. Cualquier actuación o presentación, relacionada o no con la subasta, deberá ser realizada a través de la Oficina judicial virtual. Se hace presente que sólo los postores que hayan cumplido íntegramente lo señalado en las presentes bases tendrán acceso a la subasta, debiendo el ministro de fe del tribunal verificar dichos antecedentes conforme a lo establecido en el artículo 7° del auto acordado 263-2021 de la Excma. Corte Suprema. Demás bases y antecedentes, ver autos Causa Rol: C-6004-2025 Caratulado: Banco de Crédito e Inversiones / Correa. El Secretario.

REMATE: 1° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409 Santiago, Rol N° C-14689-2023, causa Banco Itaú Chile S.A./Reidenvach, juicio ejecutivo, se rematará el día 5 de mayo de 2026, a las 13:30 horas, de manera presencial en dependencias del Tribunal. El bien a subastar corresponde a departamento número ochocientos cinco del octavo piso, de la bodega número B doscientos cuatro y del estacionamiento número E doscientos cinco, ambos del segundo subterráneo, todos del Edificio José Miguel, con acceso por calle Curicó número trescientos ochenta y calle Jofré número trescientos ochenta y cinco, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, Inscrito a fojas 84209 número 122702 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2019, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: $ 83.527.934. Cada postor, para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, Rol Único Tributario N° 60.306.001-6 el cual deberá ser entregado hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio de la subasta dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado. Bases y antecedentes en causa digital C-14689-2023. Santiago, marzo de 2026. Secretario.

REMATE: 1° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 15°, Santiago, el 13 de mayo de 2026, a las 13:30 hrs. se subastará presencialmente en las dependencias del Tribunal, el inmueble ubicado en Pasaje Los Magnolios número cero doscientos ochenta y cuatro, que corresponde al lote y vivienda número once de la manzana E de la Tercera etapa, del Conjunto El Rosal de Vespucio, Comuna de Maipú. La propiedad se encuentra inscrita a nombre del ejecutado a fojas 2049 N° 3416 en el Registro de Propiedad del año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta será la suma de $ 108.609.577 Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil De Santiago, Rol Único Tributario N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio de la subasta dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante uno de los siguientes medios: Vale vista a nombre del tribunal, depósito en dinero efectivo en la cuenta del tribunal del Banco Estado, transferencia electrónica al tribunal o cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl Demás antecedentes en expediente C8192-2024, ‘Scotiabank Chile con Miranda’, Juicio Ejecutivo. Secretaria.

REMATE: 2° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huerfanos 1409, séptimo piso, se rematará por videoconferencia mediante la plataforma zoom, el 07 de mayo de 2026 a las 12:00 horas, el departamento número novecientos tres, ubicado en el noveno piso, la bodega Número veinticinco, el estacionamiento número ocho, ambos ubicados en el nivel primer subterráneo, y el derecho de uso y goce exclusivo de la bodega Número tres a ubicada en el primer piso, todos del denominado ‘Edificio Martín de Zamora número cinco mil treinta y uno’ con ingreso por calle Martín de Zamora número cinco mil treinta y uno, comuna de Las Condes, Región Metropolitana. Inmueble inscrito a fojas 8617 número 12293 correspondiente al registro de propiedad del año 2020 del Conservador De Bienes Raíces de Santiago, en el estado material y jurídico en que se encuentra, con todos sus usos, costumbres y servidumbres, y todo lo que este en el plantado, cercado o construido, libre de todo gravamen o embargo. Mínimo de la subasta asciende a la suma de $ 150.872.170. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica, garantía que se imputar al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma zoom. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el registro nacional de deudores de alimentos. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, mediante cupón de pago en el banco estado o depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal, ingresando copia de dicho comprobante por la oficina judicial virtual, en la causa respectiva en el plazo estipulado en las presentes bases de remate y enviar aviso al correo electrónico del tribunal pasalazar@pjud.cl, indicando su nombre, rut y rol de la causa. Demás antecedentes en bases de remate juicio ‘Banco de Chile con Farfán’, Rol C-8067-2025.- secretaría.

REMATE: 2° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 7°, Santiago, el 5 de mayo de 2026, a las 12:00 hrs. se subastará el lote numero cuarenta y siete, de la subdivisión de la Hijuela Oriente, en que se dividió el ex fundo Las Vegas de Peñaflor, comuna de Peñaflor, Provincia de Talagante. La propiedad se encuentra inscrita a nombre del ejecutado a fojas 541vta N° 665 en el Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Peñaflor. El mínimo para la subasta será la suma de $ 159.240.952 Se hace presente que la subasta se realizará por video conferencia, mediante la plataforma Zoom. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma Zoom. Para enterar el saldo de precio del remate, este debe ser consignado dentro de quinto día en la cuenta corriente del Tribunal. El plazo para pagar el saldo del precio por parte del adjudicatario, será dentro de quinto da hábil de efectuado el remate y deberá realizarlo mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. El Tribunal levantará el acta de remate el mismo día de su celebración, acta que será suscrita con clave única del adjudicatario y firma electrónica avanzada del Juez y Secretario del Tribunal o quien los subrogue legalmente. Demás antecedentes en expediente C-7264-2022, ‘Scotiabank Chile con Serrano’, Juicio Ejecutivo. Secretaria.

2° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos N° 1409, 7° Piso, Santiago: se rematará, el día 05 de mayo de 2026, a las 12:00, mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, el departamento numero dos mil siete del piso veinte, del Edificio Enlace, con acceso por calle Conde del Maule número cuatro mil quinientos setenta y siete, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6382 y sus láminas respectivas; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a Fojas 55342, N° 77006, del Registro de Propiedad del año 2020, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El remate se efectuará en el estado material y jurídico en que se encuentra el bien raíz, con todos sus usos, costumbres y servidumbres, y todo lo que este en el plantado, cercado o construido, libre de todo gravamen o embargo. El mínimo para las posturas $ 69.684.319. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir garantía para participar en la subasta equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del Tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta o por su representante legal, en caso de tratarse de una persona jurídica. La garantía se imputará al precio del remate o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del Tribunal el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo acompañar copia de su cédula de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, mail y teléfono, a fin de coordinar su participación y recibir el link de invitación para el remate que se efectuará por videoconferencia vía Zoom. El postor que se adjudique para un tercero, a fin de entender sería su postura, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes para acreditar la individualización completa de aquel por quien actúa (nombre y Rut de persona natural o jurídica), al término de la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro del quinto día hábil desde efectuado el remate, mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del Tribunal, ingresando copia del comprobante por la Oficina Judicial Virtual, en la causa respectiva en el plazo estipulado en las bases, y enviar aviso al correo del Tribunal pasalazar@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y Rol de la causa. El Tribunal levantará el acta de remate el mismo día de su celebración, acta que será suscrita con la Clave Única del adjudicatario y la Firma Electrónica Avanzada del Juez y Secretario del Tribunal o quien los subrogue legalmente. El subastador deberá fijar domicilio dentro del radio urbano de la ciudad de Santiago al momento del remate, a fin de que se le notifiquen las resoluciones que a él se refieran, bajo apercibimiento de notificarle dichas providencias por el Estado Diario. Demás antecedentes y bases en Juicio Ejecutivo, ‘Banco de Crédito e Inversiones con Aranda Alba, María Elena’. Rol C-3946-2025. La Secretaria.

REMATE: 2 JUZGADO CIVIL DE SANtiago, Huérfanos 1409, piso 7 en causa Rol C-18534-2024 se rematará, el 20 de mayo de 2026 a las 12:00 horas, por videoconferencia por plataforma Zoom el inmueble ubicado en calle Pasaje Van Eyck N° 326 que corresponde al lote N° 29 de la manzana J de la subetapa Mar del Norte del Conjunto habitacional ‘Nuevo barrio Holanda de Maipú’, comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrito a fojas 67800 número 108149 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2007.Mínimo posturas: el equivalente en moneda nacional a la fecha de la subasta a 1.302, 2984 Unidades de Fomento, más la suma de $ 265.200.-, por concepto de costas. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir la garanta para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica, que deberá presentarse en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma Zoom. El precio de la subasta deberá ser pagado dentro de quinto día hábil siguiente a la subasta mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del Tribunal, ingresando copia de dicho comprobante por la Oficina Judicial Virtual, en la causa, en el plazo antes señalado y enviar aviso al correo electrónico del Tribunal pasalazar@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y Rol de la causa. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado ‘Metlife Chile Seguros de Vida SA con Roco’, Rol C-18534-2024. Secretaria.

REMATE: TERCER JUZGADO CIVIL de Santiago , Huérfanos 1409, 8° Piso, en causa Rol C-10.662-2025, se rematará por video conferencia, mediante plataforma zoom, el 11 de mayo de 2026, a las 12:40 hrs, la unidad sesenta, con acceso por calle Pedro Correa N° 288 Interior. Se incluyen los derechos de la referida unidad en los bienes comunes del condominio, entre los cuales encuentra el terreno el cual éste adhiere y las áreas comunes a todos los copropietarios, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Copropiedad del Condominio Las Flores IV Etapa Cuatro, ubicado en calle Pedro Correa N° 288, construido en el lote tres, proveniente de la fusión de predios de mayor extensión, de la subdivisión de la propiedad denominada Chacra Tranco Largo, ubicada en calle Pedro Correa N° 154, comuna de Peñaflor, Provincia de Talagante, Región Metropolitana, inscrito a fojas 2.509, N° 3.393, del Registro de Propiedad del año 2016, del Conservador de Bienes Raíces de Peñaflor. Mínimo posturas $ 77.987.377. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto ‘Remate’, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado ‘Scotiabank Chile/ Herrera Aguirre, Cristobal Mauricio y otra’. La Secretaría.

REMATE: TERCER JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos N° 1409, 8° Piso, en causa Rol C-6326-2021, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 20 de mayo de 2026 a las 12:50 horas , la Parcela 29 del denominado Condominio ‘Lago Pullinque’, resultante de la subdivisión de la Hijuela N° 10, correspondiente a la División de la Reserva de la comunidad Indígena encabezada por don José Antihuala, ubicada en el lugar Hueninca comuna de Panguipulli, inscrita a fojas 1300 vta., N° 1355, del Registro de Propiedad del año 2019, del Conservador de Bienes Raíces de Panguipulli. Mínimo posturas 1975,20 UF., en su valor equivalente en pesos a la fecha de la subasta. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto ‘Remate’, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio de desposeimiento caratulado ‘Avla S.A.G.R. con Ramírez Vera, Iván Gabriel ’. La Secretaria.

REMATE: TERCER JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos 1409, 8° piso , en causa Rol C-15.651-2024, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 6 de mayo de 2026 a las 12:40 horas, el departamento N° 72 del séptimo piso, la bodega N° 79 y el estacionamiento N° A 20, ambos del primer subterráneo del ‘Edificio Alcántara’, con acceso por calle Avenida del Parque N° 5.555, comuna de Huechuraba, Región Metropolitana, incluyéndose los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes, inscritos fojas 19.492, N° 30.736, del Registro de Propiedad del año 2008, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas $ 100.267.418. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto ‘Remate’, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados ‘Scotiabank Chile con Rey Gallegos, Mauricio Alejandro y Otra’. La Secretaria.

REMATE: TERCER JUZGADO CIVIL de Santiago , Huérfanos N° 1409, 8° Piso, en causa Rol C-15.671-2024, se rematarán por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, el 11 de mayo de 2026 a las 13:00 horas , los inmuebles que se individualizan a continuación y que se encuentran ubicados en el ‘Edificio Latitud’, con acceso por Avenida Ecuador N° 4570, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, incluyéndose los respectivos derechos en bienes comunes: 1) Departamento 1613 del piso 16, inscrito a fojas 75.746, N° 110.142, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 2) Bodega 127 del primer subterráneo, inscrito a fojas 75.746, N° 110.143, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 3) Bodega 143 del primer subterráneo, inscrito a fojas 75.747, N° 110.144, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 4) Bodega 145 del primer subterráneo, inscrito a fojas 75.748, N° 110.145, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 5) Bodega 146 del primer subterráneo, inscrito a fojas 75.748, N° 110.146, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 6) Bodega 147 del primer subterráneo, inscrito a fojas 75.749, N° 110.147, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 7) Bodega 148 del primer subterráneo, inscrito a fojas 75.750, N°110.148, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 8) Bodega 149 del primer subterráneo, inscrito a fojas 75.750, N° 110.149, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 9) Bodega 212 del segundo subterráneo, inscrito a fojas 75.751, N° 110.150, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 10) Bodega 213 del segundo subterráneo, inscrito a fojas 75.752, N° 110.151, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 11) Bodega 214 del segundo subterráneo, inscrito a fojas 75.752, N° 110.152, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 12) Bodega 216 del segundo subterráneo, inscrito a fojas 75.753, N°110.153, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 13) Bodega 217 del segundo subterráneo, inscrito a fojas 75.754, N° 110.154, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 14) Bodega 218 del segundo subterráneo, inscrito a fojas 75.754, N° 110.155, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 15) Bodega 219 del segundo subterráneo, inscrito a fojas 75.755, N° 110.156, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 16) Bodega 220 del segundo subterráneo, inscrito a fojas 75.756, N° 110.157, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 17) Bodega 223 del segundo subterráneo, inscrito a fojas 75.756, N° 110.158, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 18) Bodega 233 del segundo subterráneo, inscrito a fojas 75757, N° 110.159, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 19) Bodega 237 del segundo subterráneo, inscrito a fojas 75.758, N° 110.160, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 20) Bodega 601 del piso 6, inscrito a fojas 75.758, N° 110.161, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 21) Bodega 801 del piso 8, inscrito a fojas 75.759, N° 110.162, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 22) Bodega 901 del piso 9, inscrito a fojas 75.760, N° 110.163, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 23) Bodega 1001 del piso 10, inscrito a fojas 75.760, N° 110.164, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 24) Bodega 1101 del piso 11, inscrito a fojas 75.761, N° 110.165, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 25) Bodega 1201 del piso 12, inscrito a fojas 75.762, N° 110.166, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 26) Bodega 1301 del piso 13, inscrito a fojas 75.762, N° 110.167, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 27) Bodega 1401 del piso 14, inscrito a fojas 75.763, N° 110.168, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 28) Bodega 1501 del piso 15, inscrito a fojas 75.764, N° 110.169, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 29) Bodega 1601 del piso 16, inscrito a fojas 75.765, N° 110.170, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 30) Bodega 1701 del piso 17, inscrito a fojas 75.765, N° 110.171, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 31) Bodega 1801 del piso 18, inscrito a fojas 75.766, N° 110.172, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 32) Bodega 1901 del piso 19, inscrito a fojas 75.767, N° 110.173, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 33) Bodega 2001 del piso 20, inscrito a fojas 75.767, N° 110.174, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; y 34) Bodega 2101 del piso 21, inscrito a fojas 75.768, N° 110.175, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo posturas $ 127.891.027. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto ‘Remate’, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado ‘Banco Santander-Chile con Bustamante Riquelme, Macarena Natalia’. La Secretaria.

REMATE: 4° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, 2° Piso, rematará el 20 de mayo de 2026, a las 13:30 horas, Departamento N° 48, ubicado en el segundo piso, y el derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento N° 108, ubicado en el primer piso, ambos del Condominio Llanos del Sauce I, con acceso por calle Gladys Marín Millie N° 4020, comuna de Coquimbo. Inmueble inscrito a fojas 16.895 número 7918, Registro Propiedad año 2022 Conservador Bienes Raíces de Coquimbo. Mínimo subasta 1.553,6539 UF, más costas judiciales por $ 229.560. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. Postores interesados salvo ejecutante deberán constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo para la subasta, a través de vale vista endosable a la orden del 4° Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. No se admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el Registro Nacional de deudores de Pensiones de alimentos, en calidad de deudor de alimentos. Saldo de precio deberá consignarse mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal, dentro de 5° día hábil de efectuado el remate. Bases y demás antecedentes, página: www.pjud.cl. Consulta de Causas, autos Rol C-15571-2024 caratulados ‘Penta Vida con Ramos’. Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretario.

REMATE: 4° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, 2° Piso, rematará el 20 de mayo de 2026, a las 14:10 horas, el Departamento N° 133, ubicado en el piso 3 del ‘Edificio Uno’ del denominado ‘Condominio Monjitas Oriente-Etapa Dos’, cuyo acceso principal es por Avenida Monjitas Oriente N° 2866, Sector Las Compañías, de la ciudad de La Serena. Inmueble inscrito a nombre del demandado a fojas 11.380 número 6593, Registro Propiedad año 2024 Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo subasta 1.248,78 Unidades de Fomento a la fecha de la subasta, más $ 139.597 de costas judiciales. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. Postores interesados salvo ejecutante deberán constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo para la subasta, a través de vale vista endosable a la orden del 4° Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. No se admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el Registro Nacional de deudores de Pensiones de alimentos, en calidad de deudor de alimentos. Saldo de precio deberá consignarse mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal, dentro de 5° día hábil de efectuado el remate. Bases y demás antecedentes, página: www.pjud.cl. Consulta de Causas, autos Rol C-4208-2025 caratulados ‘Penta Vida con Sepúlveda’. Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretario.

REMATE. CUARTO JUZGADO CIVIL Santiago, Huérfanos 1409, Piso 2, Santiago, próximo 12 de Mayo de 2026 a las 13:30 horas. Se remata por videoconferencia, plataforma Zoom, conjuntamente y como un todo: Uno) El Lote A-Seis-Dos ‘A’, de la subdivisión del Lote A-6, que a su vez es resultante de la subdivisión del resto de la Parcela número 6 del Proyecto de Parcelación Las Rosas de Antivero, comuna San Fernando, superficie 0,50 hectáreas, inscrito fojas 1.750 N° 1.905 Registro Propiedad año 2012 Conservador Bienes Raíces San Fernando. Rol Avalúo 265-3. dos) 0,2335 acciones de aguas del Canal Barrial, Barriales o Ugartino, inscritos fojas 153 N° 182 Registro Propiedad Aguas año 2012 Conservador Bienes Raíces San Fernando. Mínimo subasta $ 641.885.003.- Todo interesado en participar como postor debe contar con los elementos tecnológicos necesarios para ello y rendir garantía por el 10% del mínimo, mediante vale vista endosable a la orden del 4° Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado al Secretario del Tribunal, en calle Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior al del remate. Además deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando nombre completo, número telefónico y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior al remate. Saldo precio pagadero contado dentro de 5° día hábil después de fecha subasta. Demás bases y antecedentes en autos ‘Scotiabank Chile Con Riquelme’, Rol C-11.981-2022. Secretario.

REMATE: CUARTO JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos 1409, piso 2 Santiago, rematará 05 de mayo de 2026 a las 12:45 horas, propiedad ubicada en Pasaje Teruel N° 297, que corresponde al sitio y casa N° 12 de la manzana h, del conjunto denominado ‘Plaza Mayor Etapa Primera y Segunda’ o Parque Real, comuna de Quilicura, Región Metropolitana. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 30.267 N° 47.708 del registro de propiedad correspondiente al año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo de la subasta será la suma de $ 80.554.776.- el precio de remate se pagará íntegramente al contado por el tercero adjudicatario dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4° Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. El acta de remate deberá ser suscrita por el adjudicatario inmediatamente después de realizado aquel, manualmente o mediante firma electrónica avanzada. Demás bases y antecedentes en autos Rol C-16.366-2024, ‘Banco Santander Chile Con Reynaga’.

REMATE: 4° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1409, Piso 2, remátese próximo 29 de abril 2026, 13:15 horas, el inmueble embargado que corresponde a la propiedad de calle Hipódromo Chile 1770, dp 218, Torre B, del segundo piso, del Condominio Edificio Hipódromo, comuna de Independencia, de acuerdo al plano archivado con el número 2550, 2550 guión A al 2550 guión L; y dueños además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote número uno del plano de fusión respectivo, que deslinda: Norte, en línea recta de cuarenta y dos coma cincuenta metros con Avenida Hipódromo Chile y en un metro con don Alejandro Moreno; Oriente, en cincuenta y cinco metros con Avenida Hipódromo Número mil setecientos cincuenta; SUR, en cuarenta y tres coma cuarenta metros con Plaza de la Población Vivaceta; Poniente, en cincuenta y cinco metros con propiedad de Avenida Hipódromo Número mil setecientos noventa y ocho. Bien raíz que se encuentra inscrito a nombre de los ejecutados a fojas 11040 número 16347 del Registro de Propiedad del año 2014, correspondiente al Conservador de Bienes Raíces de Santiago, en el estado material y jurídico en que se encuentra. Mínimo subasta $53.729.236. Precio pagadero contado dentro de 5° día hábil después de fecha subasta que se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. Interesados a participar en remate deberán rendir caución equivalente 10% del mínimo en vale vista bancario a la orden del tribunal los que se deben entregar a la orden del Tribunal. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates @pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados “Com. Edificio Lote uno con Gutiérrez”, Rol N° C-4336-2025. Secretaría.

REMATE: QUINTO JUZGADO CIVIL De Santiago, Huérfanos 1409, piso 2 Santiago, rematará 7 de mayo de 2026 a las 13:00 horas, el departamento 91 unidad 16, estacionamiento 3 unidad 20 y bodega 7 unidad 39, todos del edificio denominado edificio siena, ubicado en calle Orompello N° 29 al 37, comuna de Concepción, construido en el lote a de la subdivisión del inmueble. El lote a, en el que se encontraba edificada una casa antigua está constituido por el polígono determinado entre los puntos a-b-c-l-k-j-i y h. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 7.186 N° 5.076 del registro de propiedad correspondiente al año 1998 del Conservador De Bienes Raíces De Concepción. Mínimo de la subasta será la suma de $ 137.102.871. El plazo para pagar el saldo del precio por parte del adjudicatario, será dentro de quinto día hábil de efectuado el remate y deberá realizarlo mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal N° 9717, Rut N° 60.306.005-9, del Quinto Juzgado Civil De Santiago, mediante cupón de pago del banco del estado, siendo responsabilidad del adjudicatario verificar que se efectúe de forma oportuna y en la causa que corresponda. La audiencia se realizará, a través de la plataforma zoom, debiendo los interesados y postores acreditados ingresar a través del link https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnr4shlargywymvbwel6ekhgdwpodz09, o a través de la id 418 238 0109 contraseña 453304. Correo institucional de remates: jcsantiago5_remates@pjud.cl. Los interesados deberán rendir caución del 10%, mediante vale a la vista endosable a nombre del tribunal, el que deberá ser presentado materialmente el día hábil inmediatamente anterior al día del remate hasta las 14:00 horas, debiendo además ingresar copia legible de rendición de la caución en la causa a través de la oficina judicial virtual, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. El acta se suscribirá el mismo día de la subasta y para efectos de la firma de ella por parte del adjudicatario, éste deberá presentar un escrito a través de su oficina judicial virtual dentro de los dos días siguientes hábiles al remate, ratificándola. Todo bajo apercibimiento de dejarse sin efecto el remate y perder la caución. Demás bases y antecedentes en autos Rol C-16.149-2024, ‘Banco Santander Chile con Rodríguez’.

REMATE: ANTE SEXTO JUZGADO Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 2° Piso, el día 27 de Mayo de 2026, a las 12:00 horas, en caso de que por fuerza mayor la subasta no pudiere realizarse en la fecha indicada, esta se llevara a efecto al día hábil siguiente a la misma hora, y se rematará la propiedad consistente en el Lote C de la subdivisión del inmueble ubicado en calle Luis Cruz Martínez, parte de las parcelas setenta y cuatro y setenta y cinco, Sector El Noviciado, Comuna de Pudahuel, Región Metropolitana; inscrito a fojas 68.642 N° 103.998 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2011. Mínimo subasta será la suma de $ 95.894.624.-. Precio deberá pagarse dentro de quinto día efectuado el remate. La subasta se desarrollará mediante el uso de video-conferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual los interesados deben rendir caución del 10%, garantía suficiente para participar, mediante vale vista a la orden del Tribunal o Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial. La entrega del vale vista a la orden del Tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del Tribunal el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 horas, calificándose en el acto su suficiencia o no. Los cupones de pago deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 horas, por medio de la respectiva presentación a través de la OJV. Las presentaciones que fueren efectuadas luego de la hora y fecha fijada, no serán consideradas para el remate. En ambos casos, los postores deberán indicar un correo electrónico para efectos de remitirles la invitación respectiva para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. La Secretaria del Tribunal deberá certificar las garantías que se hayan entregado para participar en la subasta, individualizando al postor, monto y número de cupón de pago o del vale vista. Sólo se remitirán las invitaciones vía correo electrónico a los postores cuyas garantías hayan sido calificadas como suficientes por la Sra. Secretaria del Tribunal. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, además, deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesaria para participar, sin perjuicio de cumplir las demás cargas y deberes que establece la ley. Bases y antecedentes del remate en juicio ejecutivo ‘Banco Santander-Chile con Carrasco’, Rol N° C-12.053-2023. Secretaria.

REMATE SEXTO JUZGADO CIVIL Santiago, Huérfanos 1409, 2° piso, 27 de mayo 2026 a las 12:00 horas en caso no realizarse por fuerza mayor, subasta se efectuará día hábil siguiente a la misma hora mediante plataforma zoom inmueble consistente en Parcela número 6 del proyecto de parcelación el porvenir o hijuela número dos, o la Cruz de San Antonio, ubicado en la Comuna de Peralillo, Provincia de Colchagua, Sexta Región, de una superficie de 10,10 hectáreas, inscrito fojas 2090; N° 1936 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santa Cruz del año 2.002, mínimo posturas $ $ 124.091.867.- correspondiente al avalúo fiscal vigente rebajado en un tercio. Postores deberán tener activa su clave única del estado y además disponer de elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, sin perjuicio cargas y deberes legales. Postores deberán constituir garantía mediante entrega vale vista orden tribunal por 10% del mínimo posturas o cupón de pago en el banco del estado correspondiente al poder judicial. Entrega vale vista orden tribunal deberá efectuarse ante secretaria tribunal día hábil anterior a fecha remate entre 8:30 y 12:30 horas. calificándose en el acto su suficiencia o no. respecto cupones de pago, deberán acompañarse a la causa para calificar suficiencia, a más tardar día hábil anterior a subasta hasta las 12:30 horas mediante presentación a través oficina judicial virtual. Todos los postores deberán designar una casilla de correo electrónico para remitirles invitación para participar en remate y número telefónico de contacto. Secretaria tribunal certificara garantías suficientes individualizando postor, monto y numero de cupón de pago o vale vista. Por haber constituido garantía se entiende que cada postor ha leído y aceptado bases de remate, así como condiciones y obligaciones que rigen la subasta. Información y o descripción inmueble que forman parte de bases de remate son referenciales, siendo obligación adjudicatario verificar exactitud técnica, legal y conservatoria. Día subasta tribunal aceptara solicitud conectarse audiencia de remate previa comprobación de identidades, tribunal dirigirá remate y en caso que un postor haga una oferta deberá señalarla verbalmente o por escrito, a través plataforma utilizada por tribunal, indicando monto y nombre oferente postura. Todo participante en subasta deberá realizar posturas de al menos $ 100.000 más respecto de anterior postura. Demás antecedentes Causa Rol C-21050-2017, Toledo con Valenzuela. La Secretaria.

REMATE: 7° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409- 2° Piso - Santiago, Rol N° C-13955-2020, causa Itaucorpbanca/Guerra, juicio ejecutivo, se rematará a través de la plataforma zoom el día 04 de mayo de 2026 a las 13:00 horas. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto tener activa su Clave única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. El bien a subastar corresponde al departamento número ciento siete del primer piso, del edificio dos del ‘Condomio Don Emiliano’, ubicado en calle Emiliano Zapata número novecientos dieciséis, comuna de Recoleta, Región Metropolitana, inscrito a fojas 42596 número 64408 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2010, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: $ 39.832.630. Precio pagadero contado en la cuenta corriente del tribunal dentro 5° día hábil de efectuado este. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal.

REMATE: 8° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, 3° Piso, rematará el 13 de mayo de 2026, a las 15:00 horas, Departamento N° 302, del 3° Piso, del Edificio B, del Condominio Tipo A denominado ‘Condominio Valles de La Florida V’, con acceso principal por Calle Las Orquídeas N° 5340, comuna de La Serena, individualizado en el plano de copropiedad agregado bajo el N° 67 al final del Registro de Propiedad del año 2022; el Derecho de Uso y Goce Exclusivo Sobre El Estacionamiento N° 32, de la Zona de Estacionamientos, individualizado en el plano de copropiedad agregado bajo el N° 66 al final del Registro de Propiedad del año 2022 y los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en los bienes comunes - Inmueble inscrito a nombre de la demandada a fojas 13847 N° 8972, año 2022, Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces La Serena, en el estado material y jurídico en que se encuentra. Mínimo subasta 1.620 Unidades de Fomento a la fecha de la subasta más $ 784.020 por concepto de costas judiciales. Interesados, excepto ejecutante y acreedor hipotecario, deberán rendir caución, acompañando vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas al Sr Secretario subrogante del Juzgado en forma presencial. La recepción de los vale vistas se hará únicamente el día hábil anterior a la fecha de la subasta, desde las 09:00 hasta las 14:00 horas y día viernes, en caso de que el día fijado para la subasta sea un lunes, el Sr. Secretario calificará la correcta extensión del vale vista y la suficiencia de su monto. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Bases y demás antecedentes, página: www.pjud.cl. Consulta de Cau-

EL MERCURIO

Fecha: 17/04/2026 Audiencia: 320.543 Sección: ECONOMIA
Vpe: $18.376.254 Tirada: 126.654 Frecuencia: SEMANAL
Vpe pág: $20.570.976 Difusión: 126.654
Vpe portada: $20.570.976 Ocupación: 89,33%

Pág: 14

sas, autos Rol C-3530-2023, caratulados 'Penta Vida con Carvajal'. El Secretario.

REMATE: NOVENO JUZGADO CIVIL De Santiago, Huérfanos 1409, piso 3 Santiago, rematará 07 de mayo de 2026 a las 12:00 horas, la casa N° 11, ubicada en calle El Puntal N° 2.960, del Conjunto Habitacional Borde Andino, comuna de Peñalolén, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el N° 2925 y sus láminas respectivas; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 92.525 N° 129.836 del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Santiago, correspondiente al año 2024. Mínimo de la subasta será la suma de 13.847,74.- unidades de fomento.- el saldo de precio deberá pagarse mediante cupón de pago disponible en la página web del poder judicial. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet, mediante el siguiente enlace https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bthmefc4vly1wmlhcxzebjzwmtc0zz09 id de reunión: 641 324 8095 código de acceso: 757295. Todo postor interesado deberá entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 8:30 y las 9:30 horas en el tribunal, ubicado en calle huérfanos N° 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica. El acta de remate será firmada por el tribunal y por el ministro de fe del tribunal con su firma electrónica avanzada, dejando constancia en la misma, del hecho de haberse firmado por el adjudicatario a través de su clave única. Demás bases y antecedentes en autos Rol C-1.455-2025, 'Banco Santander Chile con Inversiones E Inmobiliaria Tres Cruces Spa'.

9° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos N° 1.409, piso 3, Santiago, Región Metropolitana, se rematará por la plataforma virtual zoom, el 27 de mayo de 2026, a las 12:00 horas, la propiedad ubicada en calle Edison número cuatro mil setecientos sesenta y uno, que corresponde al lote número quinientos del plano de la Población Simón Bolívar, sector primero, Comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a Fs. 73369 N° 102975 Año 2020 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para comenzar las posturas será la suma de $ 16.835.927.- Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta para lo que deberá entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 8:30 y las 9:30 horas en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos N° 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica. El saldo de la subasta deberá ser consignado en un plazo de 5 días hábiles contados desde la fecha de la subasta, el que deberá pagarse mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial. La subasta se llevará a efecto mediante la plataforma Zoom, utilizando para ello el siguiente enlace: https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1WmlHcXZEbjZWMTc0Zz09 ID de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295. Demás bases y antecedentes: Juicio ejecutivo 'Banco Santander- Chile S.A. / Rojas', C-2742-2025. Secretaria.

REMATE: 9° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 3°, Santiago, el 27 de mayo de 2026 a las 12:00 hrs, se subastará inmueble consistente en casa y sitio de calle El Pino número cuatrocientos setenta y dos, que corresponde al sitio número veinte del plano de subdivisión, archivado bajo el N° 2505, Comuna de El Bosque. Inmueble inscrito a nombre de Ernesto Javier Muñoz Toledo a Fojas 4668 vta, Número 4021 en el Registro de Propiedad del año 2006 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. El mínimo para la subasta será la suma de 466,5475 Unidades de Fomento más la suma de $455.300.- por concepto de tasación de costas procesales y personales. La subasta se llevará a efecto mediante la plataforma Zoom , utilizando para ello el siguiente enlace: https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1WmlHcXZEbjZWMTc0Zz09 ID de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295 Garantía 10% del mínimo, todo postor interesado deberá entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 8:30 y las 9:30 horas en el tribunal, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica Saldo precio pagadero dentro de 5° día hábil mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial El acta de remate deberá ser firmada por el adjudicatario mediante firma electrónica avanzada, de acuerdo a instrucciones que recibir el día de la subasta. Demás antecedentes en expediente C-12844-2023 'Scotiabank Chile SA/Muñoz', Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretaria.

REMATE. DÉCIMO JUZGADO CIVIL Santiago, Huérfanos 1409, tercer piso, Santiago, rematará 30 abril 2026, 13:45 horas, departamento N° 706 piso 7, torre uno, 'Condominio Vistanova', acceso calle Matucana N° 1161, comuna Santiago, Región Metropolitana, además de derechos en proporción al valor de adquirido en unión de otros adquirentes en bienes comunes. Inscrito a fojas 44.282 número 64.767 registro propiedad año 2021 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta $ 33.744.346. Subasta se llevará a efecto de manera remota, mediante videoconferencia en plataforma zoom, a través del siguiente enlace: https://zoom.us/j/96105582697 id de reunión: 961 0558 2697. Saldo precio pagadero 5° día hábil de efectuada la subasta, en cuenta corriente tribunal N° 9709 Banco Estado, o mediante transferencia electrónica, debiendo ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito día hábil siguiente de efectuada consignación. Todo postor, excepción ejecutante y acreedor hipotecario, deberá acompañar materialmente vale vista endosable a orden de tribunal equivalente a 10% precio mínimo, para lo cual deberán asistir día hábil lunes a viernes, inmediatamente anterior a subasta entre 09:00 y 12:00 horas en tribunal, acompañando además copia cédula identidad postor y representante legal, si fuera persona jurídica, copia en cual deberá señalar forma clara correo electrónico y número teléfono para mejor comunicación con tribunal. Todo interesado participar en subasta como postor, deberá tener activa clave única del estado y no contar con inscripción vigente en registro nacional en calidad deudor alimentos, de conformidad lo dispuesto en artículo 29 inciso 5° ley 21.389. Demás antecedentes Rol N° C-15211-2024, 'Banco Santander-Chile con Fernandez Montt'. Secretaria.

REMATE: DÉCIMO JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos N° 1409, 3° Piso, en causa Rol C-27791-2017, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, a través del siguiente enlace: https://zoom.us/j/96105582697 ID de reunión: 961 0558 2697, el 6 de mayo de 2026, a las 13:30 horas, el inmueble constituido por sitio y casa, ubicado en la comuna de Chiguayante, calle O'Higgins número 3.175, sitio y casa número 4 del barrio residencial Jackson, inscrito a fojas 337 número 185 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chiguayante de 2007. Mínimo subasta $ 81.217.739. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Décimo Juzgado Civil de Santiago, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado 'Petrobras Chile Distribución Limitada Con Comercial Terra Mezza Limitada'. La Secretaria.

REMATE: 10° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, 3° piso, se rematará por videoconferencia mediante la plataforma zoom, el 6 de mayo de 2026 a las 13:45 horas, el departamento número mil seiscientos cuatro del décimo sexto piso, del 'Condominio Don Vicente Etapa II', con acceso por Avenida Vicuña Mackenna número siete mil ochocientos uno, comuna de La Florida, Región Metropolitana. Propiedad inscrita a fojas 49357 número 74508 correspondiente al registro de propiedad del año 2014, del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo de la subasta asciende a la suma de $ 44.059.261.- todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho a participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día hábil (lunes a viernes), inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el tribunal, ubicado en calle huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9709 del banco estado, y/o mediante transferencia electrónica, debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado y no contar con inscripción vigente en el registro nacional en calidad de deudor de alimentos, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5° de la ley 21.389. La escritura de adjudicación deberá firmarse dentro del término de 60 días hábiles contados desde que la resolución que ordena se suscriba la correspondiente escritura se encuentre firme y ejecutoriada. Demás antecedentes en bases de remate juicio 'Banco de Chile Con Lagos', Rol C-9037-2025.- secretaría.

REMATE UNDÉCIMO JUZGADO CIVIL Santiago, Huérfanos 1409, Piso 3, remátase el próximo 5 de mayo de 2026 a las 13:00 horas o, en caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora, de manera presencial en las dependencias del tribunal, el departamento número quinientos nueve del quinto piso, de la Torre B perteneciente al 'Edificio Su Independencia' con ingreso por Avenida Independencia número setecientos treinta y tres, Comuna de Independencia, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 4506 y sus láminas respectivas; y demás derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno que corresponde a un nuevo Lote demarcado por el polígono A-B-C-D-E-F-G-H-I-A del plano de fusión respectivo, inscrito fojas 39.366 número 57.096 del año 2023 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta $ 56.000.281.- Precio pagadero contado dentro cinco días siguientes a la fecha del remate mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Para participar en la subasta los interesados deberán entregar un vale vista nominativo al 11° Juzgado Civil de Santiago, por un valor equivalente al 10% del mínimo ya aprobado, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo y deberá presentarse en la Secretaría del tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate, adjuntando la respectiva fotocopia de la cédula de identidad del tomador en el caso que éste sea una persona natural. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados 'Scotiabank Chile con Negociación Profesional SpA', Rol C-15.947-2024. Secretaria.

REMATE UNDÉCIMO JUZGADO CIVIL Santiago, Huérfanos 1409, Piso 3, remátase el próximo 5 de mayo de 2026 a las 13:00 horas, de forma presencial en dependencias del tribunal, el departamento número ochocientos cinco del octavo piso, del edificio con acceso por calle Argomedo número trescientos setenta y tres, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 2435 y sus láminas respectivas y, derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 92.514 número 135.217 del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta $ 57.745.865.- Precio pagadero contado dentro de 5° día hábil después de fecha subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. En cuanto a la garantía, esta se efectuará mediante vale vista nominativo al 11° Juzgado Civil de Santiago, por un valor equivalente al 10% del mínimo conforme a las bases de remate ya aprobadas, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo y deberá presentarse en la Secretaría del tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate, adjuntando la respectiva fotocopia de la cédula de identidad del tomador en el caso que éste sea una persona natural, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5° del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados 'Scotiabank Chile con Salas Negrón, Silvio Antonio', Rol C-15.199-2023. Secretaria.

REMATE: UNDÉCIMO JUZGADO CIVIL De Santiago, Huérfanos 1409, piso 3 Santiago, rematará 05 de mayo de 2026 a las 13:00 horas, la propiedad ubicada en Pasaje Marconi N° 3.846, que corresponde al sitio n° 106 de la manzana d-6 del plano respectivo, comuna de Maipú, Región Metropolitana. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 45.105 N° 64.480, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2016. Mínimo de la subasta será la suma de $ 48.945.153.- el precio de remate deberá ser pagado al contado, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal de s.s. dentro del plazo de quinto día hábil, contado desde la fecha del remate. La subasta se realizará de manera presencial en dependencias del Undécimo Juzgado Civil de Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, piso 3, Santiago. En cuanto a la garantía, esta se efectuará mediante vale vista a la orden de tribunal, por un monto equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta conforme a las bases de remate, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo y deberá presentarse en la secretaría del tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate, adjuntando la respectiva fotocopia de la cédula de identidad del tomador en el caso que éste sea una persona natural, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5° del artículo 29 de la ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. El acta de remate deberá ser suscrita inmediatamente de concluida la audiencia de remate. Si no se suscribe el acta de remate o la escritura de adjudicación, o no se consigna el saldo en los plazos antes indicados tendrá aplicación lo previsto en el inciso segundo del artículo 494 del código de procedimiento civil. Demás bases y antecedentes en autos Rol C-9.236-2025, 'Banco Santander Chile Con Peters'.

REMATE UNDÉCIMO JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos 1.409 piso 3, se rematará el día 6 de mayo de 2026, a las 13:00 horas, presencialmente en dependencias del tribunal, el Departamento 2008 del piso 20, del 'Edificio Santa Petronila Plaza', con acceso por calle Santa Petronila 28, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el N° 6321 y sus láminas respectivas; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote A 6 del plano de subdivisión respectivo. Inscrito a Fojas 15540 número 22852 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para la subasta será la suma de $ 30.000.000.- En cuanto a la garantía, esta se efectuará mediante vale vista nominativo a nombre del 11° Juzgado Civil de Santiago, por monto suficiente, equivalente al 10% del precio mínimo, conforme a las bases de remate ya aprobadas, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo y deberá presentarse en la Secretaría del tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate, conjuntamente con la fotocopia de la cédula de identidad del tomador en el caso que éste sea una persona natural, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5° del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes, causa Rol N° C-216-2023, 'Banco de Crédito e Inversiones con Hernández' La Secretaria.

REMATE. 12° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, Piso 4, próximo 27 de Mayo de 2026 a las 15:15 hrs., por videoconferencia en plataforma zoom, se rematan conjuntamente como un todo, el departamento 101 B del primer piso, el estacionamiento 134 y la bodega 151, ambos del segundo subterráneo, todos de Torre uno conjunto habitacional Condominio Nuevo Mundo, ubicado en calle Gregorio de la Fuente Rojas N° 3.267, Comuna Macul, Región Metropolitana, y derechos proporcionales en bienes comunes, inscritos fojas 19.224 número 27.566 Registro Propiedad año 2020 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta 2.700.- Unidades de Fomento. Interesados deben contar con computador o teléfono celular con conexión a internet, cámara y audio del mismo equipo, y rendir garantía por 10% del mínimo mediante vale vista endosable a nombre del tribunal, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo 'Audiencia de remates'. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única en el módulo 'Mis Remates', deberá entregar el vale vista materialmente en Tribunal entre 9:00 y 13:00 horas del día anterior a la subasta. Link acceso a audiencia remate es https://zoom.us/j/6411373990. Saldo de precio pagadero al contado dentro de 5° día hábil siguiente a la subasta. Demás bases y antecedentes en autos caratulados 'Scotiabank Chile con Hernandez Estrada', Rol C-8277-2021. Secretaria.

REMATE 13° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 4, Santiago, en autos 'Banco Security/Núñez', Rol N° C-7526-2025, se rematará por videoconferencia mediante plataforma Zoom, el día 30 de abril de 2026, a las 13:00 horas, los siguientes inmuebles: 1) Departamento N° 12 del primer piso del Edificio Número Cinco, del Conjunto C del Condominio Agua II, ubicado en calle Las Pimpinelas N° 760, Comuna de Concón, Quinta Región. Inscrito a fojas 1726 Número 1574 del Registro de Propiedad del año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Concón. Se incluyen los derechos de dominio uso y goce que le corresponden en los bienes comunes del Edificio, en la forma y proporción establecida en el Reglamento de Copropiedad y en la Ley 19537 sobre copropiedad inmobiliaria y su reglamento; y 2) Bodega N° 24, del Edificio Número Seis del Conjunto C del Condominio Agua II, ubicado en calle Las Pimpinelas N° 760, Comuna de Concón, Quinta Región, inscrita a fojas 1727 vuelta Número 1575 del Registro de Propiedad del año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Concón. Se incluyen los derechos de dominio uso y goce que le corresponden en los bienes comunes del Edificio, en la forma y proporción establecida en el Reglamento de Copropiedad y en la Ley 19537 sobre copropiedad inmobiliaria y su reglamento. Mínimo para las posturas será la suma de $ 158.440.562. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Todo postor, a excepción del ejecutante si fue autorizado, deberá acompañar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, el cual será enterado mediante vale vista tomado a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-K y entregado en Secretaría del Tribunal, el lunes o miércoles anterior al día del remate, en horario de 08:00 a 12.00 horas y de 13.00 a 14:00 horas. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en el asunto 'Remate', con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes autos 'Banco Security/Núñez', Rol C-7526-2025. Secretaría.

REMATE. DÉCIMO TERCER JUZGADO Civil de Santiago, Huérfanos 1409, cuarto piso, comuna de Santiago. Expediente 'Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. con Vargas', Rol C-20463-2024. Hipotecario. Se rematará el día 12 de mayo de 2026 a las 13:15 horas, la propiedad consistente en la unidad correspondiente a la vivienda N° 16 ubicada en calle Toribio Larraín N° 2.015 Casa 16, del condominio denominado 'Toribio Larraín dos mil quince', con acceso general por calle Toribio Larraín n° 2.015, de la comuna de Peñaflor, provincia de Talagante; se incluye el derecho de uso y goce exclusivo del polígono enmarcado en las coordenadas 35-36-37-38-35 de una superficie aproximada de 126 metros cuadrados en el cual se encuentra emplazada la vivienda. Asimismo se comprenden los derechos que corresponden en los bienes comunes del condominio, entre los cuales se encuentra el terreno al cual éste adhiere y las áreas comunes a todos los copropietarios de acuerdo a lo dispuesto en el reglamento de copropiedad respectivo. El inmueble está inscrito fojas 2735 v, número 3331 del registro de propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Peñaflor. Mínimo 2.671,4426.- Unidades de Fomentos más $ 397.500.- por concepto de costas. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Para participar en la subasta los postores, deberán acompañar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y poder participar de la subasta, entregado mediante vale vista tomado a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, rut n° 60.306.013-k. Los postores deberán comparecer al tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el lunes anterior al día del remate y en su caso, el miércoles anterior al día del remate, desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en el asunto 'Remate', con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. El remate se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom. Todo interesado para presenciar y/o participar en la subasta, deberá coordinarse al correo anteriormente indicado. Bases y antecedentes secretaría del tribunal.

EXTRACTO. 14° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, piso 4, Rematará el 7 de mayo de 2026, 12:15 horas, de manera presencial en las dependencias del Tribunal, departamento número mil trece del piso diez, del Condominio Edificio Conde del Maule, ubicado en calle Conde del Maule Número cuatro mil quinientos veintiuno, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, Inscrita a fojas 9934 número 14443 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2019, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, Mínimo Postura $ 68.016.827. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido para la misma. Esta caución se constituirá mediante un vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. El Secretario del tribunal o el oficial de secretaría que él designe, evaluará las garantías presentadas por los postores para determinar su idoneidad para participar en la audiencia de remate. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, debiendo consignarse a la orden del Juzgado dentro de quinto día de efectuado el remate, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, se dejará sin efecto la subasta y perderá la garantía, por vía de pena, a beneficio de la ejecutante y de la Corporación Administrativa del Poder Judicial por partes iguales. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol C-7267-2024, Caratulados 'Banco Itaú Chile/Sociedad', Juicio Ejecutivo. La Secretaria.

EXTRACTO. 14° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, piso 4, Rematará el 7 de mayo de 2026, 12:30 horas, de manera presencial en las dependencias del Tribunal, departamento Número mil ciento trece del piso once, correspondiente al 'Condominio Edificio Conde del Maule Número cuatro mil quinientos veintiuno', ubicado en calle Conde del Maule número cuatro mil quinientos veintiuno, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, inscrita a fojas 6400 número 9310 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2019, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Postura $ 68.016.827.- Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido para la misma. Esta caución se constituirá mediante un vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. El Secretario del tribunal o el oficial de secretaría que él designe, evaluará las garantías presentadas por los postores para determinar su idoneidad para participar en la audiencia de remate. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, debiendo consignarse a la orden del Juzgado dentro de quinto día de efectuado el remate, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, se dejará sin efecto la subasta y perderá la garantía, por vía de pena, a beneficio de la ejecutante y de la Corporación Administrativa del Poder Judicial por partes iguales. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol C-7267-2024, Caratulados 'Banco Itaú Chile/Sociedad', Juicio Ejecutivo. La Secretaria.

REMATE DÉCIMO CUARTO JUZGADO Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 4, en autos ejecutivos caratulados 'Scotiabank Chile con Fivar Servicios SpA.', Rol N° C-7549-2024, se rematará el próximo 7 de mayo de 2026 a las 12:00 horas, de forma presencial en dependencias del tribunal, la propiedad ubicada en calle Los Generales número cuatrocientos treinta y ocho, que corresponde al sitio número ciento treinta y tres del plano respectivo, Comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrito a fojas 45.776 número 66.618 del Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta $ 40.677.591.- El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, debiendo consignarse a la orden del Juzgado dentro de quinto día de efectuado el remate, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, se dejará sin efecto la subasta y perderá la garantía, por vía de pena, a beneficio de la ejecutante y de la Corporación Administrativa del Poder Judicial por partes iguales. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido para la misma. Esta caución se constituirá mediante un vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. La Secretaría del tribunal o el oficial de secretaría que ella designe, evaluará las garantías presentadas por los postores para determinar su idoneidad para participar en la audiencia de remate. Además, la participación en la subasta requiere la presencia física en el tribunal en la fecha y hora indicadas. No se aceptarán ofertas de manera remota. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos por la suma de $300.000.- o alguno de sus múltiplos. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados "Scotiabank Chile con Fivar Servicios SpA", Rol N° C-7549-2024. La Secretaria.

REMATE: ANTE 14° JUZGADO CIVIL de Santiago, ubicado en Huérfanos N° 1409, 4° piso, Santiago, en autos Rol C-19361-2024, caratulados 'Scotiabank Chile S.A. con Contreras'. Materia Ejecutivo, el día 13 mayo 2026, 11:00 horas, se rematará inmueble correspondiente al departamento N° 1108 del décimo primer piso, del Edificio Condominio Fernández Albano N° 161, ubicado en Avenida Fernández Albano N° 161, comuna La Cisterna, Región Metropolitana, con derechos en los bienes comunes. Dominio inscrito a nombre de la ejecutada Yolanda del Pilar Contreras Ibáñez, a fojas 9448 vta. N° 6886, Registro de Propiedad año 2014, del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Rol de Avalúo N° 00014-00318, comuna La Cisterna. Mínimo posturas, $ 55.655.181.- Para participar en la subasta, todo postor, excepto el ejecutante, deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista tomado a propia orden, endosable al momento de la subasta, que deberá entregarse en dependencias del tribunal antes de la audiencia. El ejecutante queda eximido de rendir garantía y podrá adjudicarse con cargo a su crédito. La subasta será presencial, no se aceptan posturas remotas. Las posturas deberán superar el mínimo en $ 300.000 o múltiplos. El saldo del precio deberá pagarse al contado dentro de quinto día hábil desde el remate, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Bases y antecedentes disponibles en Oficina Judicial Virtual, autos Rol C-19361-2024, caratulados 'Scotiabank Chile S.A. con Contreras'. Materia Ejecutivo. La Secretaria.

14° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, 4° Piso, comuna de Santiago, se rematará presencialmente en dependencias del Tribunal, el 14 de mayo de 2026 a las 12:00 horas, la propiedad ubicada en calle El Manzano Sur N° 1.165, que corresponde a la casa 52, del Condominio 'Los Alamos 2, Lote 2-A', con acceso principal por calle El Manzano Sur N° 1.081, y los derechos proporcionales en los bienes comunes y en el terreno en la forma y proporción establecida en la ley N° 19.537, comuna de Padre Hurtado, Provincia de Talagante, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 892 número 520 del Registro de Propiedad del año 2026 del Conservador de Bienes Raíces de Padre Hurtado. Mínimo para las posturas será la suma de $ 61.895.597.-, conforme avalúo fiscal, precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuada esta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir garantía suficiente por el 10% del mínimo de subasta, a través de Vale Vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo 'Banco de Crédito e Inversiones con Orellana' Rol C-27-2023. Secretaria.

REMATE. 14° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, 4° piso, Rol C-18.018-2024, 'Banco Santander Chile con Canales', juicio ejecutivo, rematará 6 de mayo de 2026 a las 11:45 horas, departamento N° 31, del 3° piso del módulo 8, del condominio AB Altos de Mirasol, II etapa, del plano N° 472 agregado al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Casablanca de 2001, construidos en el lote a y en el lote b, resultantes de la subdivisión del lote uno del plano catastral V-7-2590 S.U., ubicado en la comuna de Algarrobo, Provincia de San Antonio, Quinta Región, Rol de avalúo N° 580-115; y el derecho de uso y goce exclusivo sobre el estacionamiento N° 134 de 1° piso, en conjunto a los derechos sobre los bienes comunes del edificio en proporción a lo que señala el reglamento de copropiedad. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 1004 N° 844 del registro de propiedad correspondiente al año 2021 del Conservador De Bienes Raíces de El Quisco. Mínimo de la subasta será la suma de $ 60.182.250.- el precio de la subasta deberá ser pagado al contado, en dinero efectivo, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal N° 163121 del Banco Estado, Rut 60.306.014-8, dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. La subasta se realizará de manera presencial en el tribunal, por lo que los postores interesados deben concurrir al tribunal en la fecha y hora señaladas en la resolución respectiva, no aceptándose ofertas de manera remota. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos por la suma de $ 300.000.- o alguno de sus múltiplos. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido para la misma. Esta caución se constituirá mediante un vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. El secretario del tribunal o el oficial de secretaría que él designe, evaluará las garantías presentadas por los postores para determinar su idoneidad para participar en la audiencia de remate. El subastador deberá suscribir el acta de remate en el momento de la subasta y deberá consignar el saldo de precio dentro de quinto día siguiente de firmada el acta de remate. Demás bases y antecedentes en autos Rol C-18.018-2024, 'Banco Santander Chile con Canales'. La secretaria.-

REMATE: DÉCIMO CUARTO JUZGADO Civil de Santiago, Huérfanos 1409 cuarto piso, caratulado 'Metlife Chile Seguros de Vida S.A. con González Ruiz, Jose Luis', Rol: C-15464-2023. Procedimiento hipotecario ley de bancos. Se rematará el día 20 de mayo de 2026 a las 11:45 horas, departamento Número dos mil quinientos dieciséis ubicado en el vigésimo quinto piso, del conjunto habitacional denominado 'Edificio Alto Las Rejas II', con acceso por Avenida María Rozas Velásquez Número sesenta y uno, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a nombre de don Jose Luis Gonzalez Ruiz a fojas 93118 número 131703 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2018. Mínimo: será la suma equivalente al día del remate a 1.450,9461 Unidades de Fomento más la suma de $ 474.700.- por concepto de costas. El precio de la subasta deber ser pagado al contado, en dinero efectivo, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal, dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. Los interesados deben rendir la garantía para participar en la subasta, por el equivalente al 10% del mínimo señalado. Los postores interesados en la subasta deberán constituir garantía suficiente, a través de vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. La participación en la subasta requiere la presencia física en el tribunal en la fecha y hora indicadas. No se aceptarán ofertas de manera remota. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos por la suma de $ 300.000.- o alguno de sus múltiplos. Demás bases y antecedentes causa Rol C-15464-2023. La Secretaria.

REMATE: 14° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 4°, Santiago, en causa Rol C-16699-2024, 'Scotiabank Chile con Morales', Juicio Ejecutivo el 7 de mayo de 2026, a las 11:15 hrs. se subastará presencialmente en las dependencias del Tribunal el departamento número mil siete ubicado en el décimo piso, del conjunto habitacional denominado 'San Pablo 4025', con acceso por Avenida San Pablo número cuatro mil veinticinco, Comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6135 y sus láminas respectivas; se incluyen derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote A, del plano de fusión respectivo. La propiedad se encuentra inscrita a nombre del ejecutado a fojas 69648 N° 101327 en el Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta será la suma de $ 26.114.923 Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido para la misma. Esta caución se constituirá mediante un vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. La secretaría del tribunal o el oficial de secretaría que ella designe, evaluará las garantías presentadas por los postores para determinar su idoneidad para participar en la audiencia de remate. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, debiendo consignarse a la orden del Juzgado dentro de quinto día de efectuado el remate. El subastador deber suscribir el acta de remate en el momento de la subasta y deberá consignar el saldo de precio dentro de quinto día siguiente de firmada el acta de remate. Demás antecedentes en expediente C-16699-2024, 'Scotiabank Chile con Morales', Juicio Ejecutivo. La Secretaria.

ANTE EL 15° JUZGADO CIVIL DE Santiago, se rematará, mediante plataforma Zoom, el día 19 de mayo de 2026, a las 13:15 horas, a través del link https://zoom.us/j/4114866825? pwd=M215ZDNKcXdDWUpvZWpQSmNkU1VQZz9, propiedad del demandado Jorge Víctor Guzmán Aceituno: inmueble ubicado en Pasaje Los Volcanes número mil catorce, que corresponde al sitio cincuenta, del plano de subdivisión respectivo, Comuna de Maipú, Región Metropolitana, que deslinda: Norte, en once metros con Pasaje Los Volcanes; Sur, en once metros con sitio cuatro; Oriente, en veintitrés metros con sitio cincuenta y uno; Poniente, en veintitrés metros con sitio cuarenta y nueve. Rol de avalúo 486-13 de la comuna de Maipú. Su título de dominio rola inscrito a Fojas 33.737, Número 48.375, Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2018. El mínimo para las posturas del inmueble, conforme a resolución de folio 65, será la cantidad de $ 61.085.130.- Para el caso de realizarse la subasta de forma remota, mediante plataforma virtual Zoom, los interesados y postores a la subasta deben seguir y cumplir con el protocolo señalado en las bases de remate aprobadas en autos. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.062-8. Para tales efectos, los postores deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjud.cl, indicando en el asunto "Remate" junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar, indicando nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas, correo electrónico y número de teléfono. Demás bases y antecedentes en autos Rol C-16648-2023, caratulados 'Banco De Chile con Guzmán'. Ejecutivo de. Secretario(a).

15° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos N° 1409, 4° piso, Santiago: Se rematará, mediante video conferencia, vía plataforma Zoom, el día 7 de mayo de 2026, a las 13:30 horas, el inmueble consistente en los lotes números trece y catorce del plano de subdivisión del Lote A resultante este a su vez de la subdivisión del predio agrícola denominado Lote B o Los Rulos de la Hijuela Primera o Huilcoco de la Hijuelación del Fundo Las Casas de Chacabuco, Comuna de Colina, Región Metropolitana. Rol de Avalúo Número 1264-14, 1264-13. El dominio figura inscrito a Fs. 66094, N° 96221, Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Se fija como mínimo para la subasta la suma de $ 394.811.706. Para participar en la subasta, cada postor deberá contar con su clave única. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del 15° Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.062-8. Para tales efectos, los postores deberán comparecer al Tribunal el viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que será guardado en custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deberá efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Para ello, deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, señalando el nombre y Rut de la persona que asistirá a entregar el vale vista, como también el rol de la causa. Dicha información solo será recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. La señora Secretaria certificará en su oportunidad las garantías recibidas, consignando los datos suficientes respecto de cada una de ellas para su debida revisión el día del remate. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjud.cl, indicando en el asunto: 'Remate', junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Indicarán en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas, como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de 5° día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. El Tribunal levantará el acta de remate el mismo día de su celebración, la que será suscrita solamente con la firma electrónica avanzada de la Juez y Secretaria del Tribunal, atendida la modalidad en que se lleva a efecto la subasta. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo, 'Banco de Crédito e Inversiones con Lafaurie Rivera, Sebastián Eduardo', Rol C-590-2025. La Secretaría.

REMATE: 15° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 4, Santiago, en autos 'Banco Security/Vergara' Rol N° C-4863-2025 se rematará por videoconferencia, a través del programa Zoom, el día 05 de mayo de 2026 a las 13:15 horas el inmueble consistente en la Casa número diecisiete del denominado 'Condominio Casares de Huechuraba', ubicado en calle Camino El Roble número mil cuatrocientos ochenta y cuatro, comuna de Huechuraba, Región Metropolitana, Inscrito a fojas 56978 número 86822 correspondiente al Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2012. Mínimo postura de $ 120.202.971. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.062-8. Para tales efectos, los postores deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que será guardado en la custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deberá efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Para ello deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, señalando el nombre y Rut de la persona que asistirá a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Dicha información solo será recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjud.cl, indicando en el asunto 'Remate' junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Indicarán en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizar posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Las garantías serán devueltas a los oferentes que no se adjudicaron el bien el día viernes inmediatamente posterior al remate de 12:00 a 13:00 horas, debiendo previamente confirmar su asistencia al mail jcsantiago15@pjud.cl, expresando el nombre y Rut de quien concurra a retirar el documento. Este correo electrónico debe remitirse a más tardar el día anterior a aquel en que corresponda retirar el documento. Demás bases y antecedentes en autos Rol C-4863-2025, caratulados 'Banco Security/Vergara'. Secretaría.

REMATE: 16° JUZGADO CIVIL DE Santiago, piso 4, Huérfanos 1409, Santiago, Región Metropolitana, se rematará por la plataforma virtual Zoom, el 14 de mayo de 2026, a las 10:30 horas, la propiedad ubicada en calle Alberdi N° 1.768, comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 48.322 N° 69.178 del año 2016 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para comenzar las posturas será la suma de $ 95.174.564.-. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vista fuera del horario señalado. En dicho acto el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El tribunal, remitirá un correo electrónico a los apoderados de la parte demandante, demandada y terceristas que hayan comparecido e indicado correo electrónico, y a cada postor indicado, reiterando el día y hora del remate y el link de la subasta. En caso de suspenderse la subasta el mismo día, enviará comunicación a las mismas personas vía correo electrónico, comunicando tal situación. Dichos correos deberán ser enviados al menos 1 hora antes de la hora fijada para el remate.- Se utilizará plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. El subastador deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal o transferencia electrónica. En cualquiera de estos casos deberá informar inmediatamente al tribunal mediante un escrito presentado en la Carpeta Electrónica. La parte que no pudiere acceder a la sesión, deberá inmediatamente contactarse con el tribunal, al correo jcsantiago16_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal: Juicio ejecutivo 'Banco Santander- Chile S.A./Cofré', C9498-2024. Secretaria(s).

REMATE DÉCIMO SEXTO JUZGADO Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, remate 7 de mayo de 2026 a las 10:15 horas, inmueble ubicado en lote dos, calle c, inmueble ubicado en calle Los Alerces numero cuatrocientos noventa y nueve, Villa El Sol, comuna Curacaví, Provincia Melipilla, Región Metropolitana. Inscrito a fojas 441 vuelta N° 544 del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces de Casablanca del año 2023. Mínimo posturas $ 24.694.677.- subasta se realizará vía plataforma de video conferencia zoom. Todo interesado en participar en subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Vale vista deberá ser presentado secretaria tribunal día precedente a fecha fijada para realización de subasta, entre 11:00 y 12:00 horas. No se admiten vales vista fuera de este horario. Postor deberá informar correo electrónico y numero telefónico a través de acta predeterminada incorporada a carpeta electrónica por ministro de fe conjuntamente con una copia del vale vista. Acta de remate será firmada mismo día de subasta. Se utilizará la plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, problemas de conexión informarlos al mail jcsantiago16_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes en causa rol C-8934-2024 'Banco Del Estado De Chile Con Bustos Gomez Johanna De Las Mercedes', la secretaria(s).

REMATE: 16° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 4°, Santiago, el 28 de mayo de 2026, a las 12:00 hrs. se subastará el departamento número mil cuatrocientos dos ubicado en el décimo cuarto piso, del 'Condominio Inspiración', con acceso principal por calle Santa Rosa número seiscientos treinta y cuatro y acceso vehicular por calle Santa Rosa número seiscientos treinta y ocho, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5301, 5301 guion A a la H; se incluyen derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. La propiedad se encuentra inscrita a nombre del ejecutado a fojas 77013 N° 110481 en el Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta será la suma de $ 78.785.621 Se hace presente que la subasta se realizará por video conferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admiten vales vista fuera de este horario. En dicho acto deberá el postor además deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta. predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El ministro de fe del tribunal al día siguiente hábil certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista. El subastador deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal o transferencia electrónica. El acta de remate deberá ser firmada por el adjudicatario el mismo día de la realización de la subasta. Problemas de conexión informarlos al mail jcsantiago16_remates@pjud.cl. Demás antecedentes en expediente C-15765-2022, 'Scotiabank Chile con De La Hoz', Juicio Ejecutivo. Secretaria(s).

REMATE EL 17° JUZGADO CIVIL DE Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, piso 5, Santiago, subastará de forma presencial en dependencias del Tribunal el 6 de mayo de 2026 a las 10:30 horas, la propiedad inscrita a nombre de la sociedad demandada Inmobiliaria Paul Anwandter Lanas E.I.R.L., y que corresponde a aquella ubicada en Calle Camino del Misionero N° 9634, que corresponde al sitio D diecinueve de la manzana D del plano de subdivisión respectivo, Comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana. Inmueble inscrito a fojas 9.068 N° 13.123 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2023. Mínimo 27.624 Unidades de Fomento, según su valor en pesos al día de la subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para las posturas, mediante Vale Vista a la orden del Tribunal, que deberá entregarse presencialmente a la señora Secretaria del Tribunal, antes de las 12:00 horas del día anterior al fijado para el remate. Asimismo, se hace presente a los postores, que para efectos del cumplimiento de lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 29 de la Ley 21.389, deberán señalar en su postura, si fuera pertinente, los datos de la persona por quien se presentan, para efectos de realizar la revisión en el Registro correspondiente. El saldo de la subasta deberá pagarse a la cuenta corriente del tribunal, dentro del 5° día hábil de efectuada la subasta. Demás bases, modificaciones, antecedentes y protocolos constan en autos caratulados 'Banco Itaú Chile contra Inmobiliaria Paul Anwandter Lanas E.I.R.L.', Rol C-3701-2024. El Secretario.

REMATE 17° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1.409, piso 5, rematará próximo 5 de mayo de 2026 a las 10:30 horas el inmueble consistente en la casa o unidad signada con el número treinta, con acceso por calle proyectada cuatro número doscientos ochenta guion ciento veinte, del Conjunto Habitacional Condominio Borde Blanco I - Lote C uno, Comuna de Colina, Región Metropolitana. El dominio encuentra inscrito fojas 80533 número 113570 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2020. Mínimo subasta $343.482.420. El remate se efectuará en dependencias del tribunal. Todo subastador interesado en participar del remate deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, el cual deberá presentarse a través de vale vista tomado a la orden del tribunal, el cual deberá entregarse presencialmente a la señora Secretaria Oficial Primero antes de las 12:00 horas del día anterior al fijado para el remate. En el evento que comparezca en representación de un tercero, deberá señalar la individualización del mismo, junto con la correspondiente copia de cédula de identidad o personería de representación según corresponda. Se instruye al o los adjudicatarios del bien subastado, que deberán acompañar a la presente causa mediante presentación por oficina judicial virtual, los respectivos comprobantes de las transferencias realizadas, para su correspondiente certificación y posterior regularización por el Banco Estado, antes de extender la Escritura Pública de Adjudicación. Se hace presente a los postores que para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso quinto, del artículo 29 (del artículo 7) del DFL 1 que fija el texto refundido de la Ley 14.908, modificado por la Ley 21.389, deberán señalar en su postura, si fuera pertinente, los datos de la persona por quien se presentan, para efectos de realizar la revisión en el Registro correspondiente. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados 'Itaú - Corpbanca S.A./Valenzuela', Rol N° C-3539-2023. Secretaría.

REMATE, 18° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, 5° piso, se rematará el 4 de mayo de 2026, a las 10 horas, el que se realizará a través de videoconferencia por intermedio de la plataforma Zoom, la propiedad correspondiente al inmueble embargado, Departamento número mil ochocientos diez del piso dieciocho y de la bodega número cuarenta y ocho del primer subterráneo, ambos del "Edificio Embajador Quintana", ubicado en calle Embajador Quintana número cuatro mil trescientos treinta y cuatro, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6193 y sus láminas respectivas; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote enmarcado en el polígono A-B-C-H-I-E-A del plano de fusión respectivo, que deslinda: Norte, tramo E-I de cuarenta y uno coma veinticinco metros con calle Embajador Quintana; Sur, tramo A-B de veinte metros con resto de la propiedad de doña Sara Castillo y tramo C-H de veinte coma noventa metros con otras propiedades; Oriente, tramo H-I de veinticuatro coma sesenta metros con la vendedora señora Luisa Caban viuda de Cavaletto; Poniente, tramo A-E de treinta metros con resto de la propiedad de la señora Castillo Madariaga y tramo C-B de dos metros con otras propiedades. Propiedad inscrita a nombre de doña Paula Andrea Escobar Acuña a fojas 64737 N° 94112 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2019. Mínimo posturas $ 23.916.393.- que corresponde a los dos tercios del avalúo vigente a este semestre. Precio pagadero contado dentro de quinto día. Se publican condiciones: Todo postor interesado, deben consignar garantía suficiente para participa en el remate, equivalente al 10% del mínimo de la subasta, mediante vale vista bancario a nombre del Tribunal. Dicho vale vista deberá ser acompañado por cada postor materialmente en el mesón del Tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera ser contactado por el Tribunal. Bases y demás antecedentes en expediente 'Banco Santander con Escobar' Rol N° C-880-2024, Ejecutivo. La Secretaria.

REMATE ANTE EL DÉCIMO OCTAVO Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5° piso, se realizará subasta el día 07 de mayo de 2026, a las 09:00 hrs mediante video conferencia, vía plataforma zoom, del inmueble ubicado en calle Achao número cuatrocientos sesenta y dos, que corresponde al lote mil cuatrocientos setenta y cuatro de la población Villa La Reina, comuna de La Reina, Región Metropolitana, inscrito a fojas 16463 número 23592 del Registro de Propiedaddel Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2020. Mínimo posturas $ 44.288.547.- precio pagadero contado dentro de quinto día hábil siguiente subasta. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o tercerista de prelación con demanda acogida, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, solo a través de vale vista bancario a la orden del tribunal. Debiendo cada postor entregar dicho documento materialmente en el mesón del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el registro nacional de deudores de alimentos. Bases y antecedentes autos 'Banco Santander-Chile Con Sato' Rol C-196-2024, juicio ejecutivo, secretaria.

ANTE 18° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, causa Rol N° C-5160-2023 Juicio ejecutivo caratulado "Coopeuch Con Marihual Antilao", 07 de Mayo de 2026 a las 09:30 horas se subastará mediante video conferencia, vía plataforma zoom, el inmueble inscrito a Fojas 51445 Número 74064 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, ubicado en la comuna de Quilicura que corresponde a departamento N.° 44 del block D, ubicado en calle Pedro Riveros N° 1480 del Conjunto Habitacional denominado San Felipe II. Mínimo posturas $ 33.381.358. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante demandante, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, a través de vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal quedando cada postor responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente en la causa que corresponda. En caso de constituirse la garantía mediante vale vista bancario, el postor deber entregar dicho documento al Ministro de Fe del Tribunal. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de Ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción o vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Cada postor deber remitir al correo electrónico del Tribunal jcsantiago18@pjud.cl, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización e indicando el numero de rol de la causa en cuyo remate participará , con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, debiendo se alar en el mismo acto un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el Tribunal. El saldo del precio de la subasta deber pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes expediente citado. Secretaria.

REMATE: 18° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409- Santiago, quinto piso, Rol N° C-34585-2017, causa Banco Santander-Chile/Caniucura, juicio ejecutivo, se rematará el día 07 de mayo de 2026 a las 10:00 horas, Se rematará mediante video conferencia, vía plataforma zoom. El bien a subastar corresponde a la propiedad ubicada en Avenida Maisonave número novecientos cuarenta y ocho, que corresponde al sitio número nueve de la manzana número cincuenta y seis de la localidad denominada 'Batuco', comuna de Lampa, Región Metropolitana, inscrito a fojas 26556 N° 39333 del Registro de propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: $ 41.011.703. Saldo debe ser consignado 5 día hábil siguiente en cuenta corriente del tribunal. Interesados deberán presentar garantía del 10% del mínimo, La Garantía se constituir mediante vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, deposito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal, quedando cada postor responsable de verificar se efectúe oportuna y correctamente en la causa que corresponde. En caso de constituirse la garanta mediante vale vista bancario el postor deberá entregar dicho documento al Ministro de Fe del Tribunal. Deberán enviar correo jcsantiago18@pjud.cl comprobante legible de garantía, individualización, rol causa, con al menos 3 días de anticipación a la fecha de remate, señalar correo electrónico y número de teléfono.

REMATE: 18° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 5°, Santiago, el 18 de junio de 2026 a las 12:00 hrs, se subastará departamento signado con el número A 403 ubicado en el cuarto piso, el estacionamiento número 26 ubicado en el subterráneo y la bodega número A uno ubicada en el subterráneo, todos del Edificio Cuatro también denominado indistintamente como Edificio Alonso de Ercilla 8689, con acceso por calle Alonso de Ercilla número 8689, Comuna de La Florida, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 6024, 6024 A y 6024 B, 6024 guion A uno y 6024 guion B uno; se comprenden los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inmueble inscrito a Fojas 16732, Número 24087 en el Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta será la suma de $ 76.666.564. La subasta se llevará a efecto mediante la plataforma Zoom. Garantía 10% del mínimo, solo a través de vale vista bancario a la orden del Tribunal. Todo postor interesado, debe entregar dicho documento materialmente en el mesón del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. Cada postor que se adjudique para un tercero, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes que acrediten la individualización completa de aquel por el que actúa (nombre y Rut de la persona natural o jurídica). En el caso de corresponder a una persona jurídica, deberá señalar los datos del representante legal de la misma (nombre completo y Rut) y acompañar además copia de personería con firma electrónica verificable. Saldo precio pagadero al contado dentro de 5° día hábil de efectuada, la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. El acta de remate se enviará el mismo día en que se realizó la subasta al correo electrónico del adjudicatario, quien deberá firmarla inmediatamente con firma electrónica avanzada remitiéndola antes de las 15:00 horas al correo electrónico jcsantiago18@pjud.cl o presencialmente en secretaria del Tribunal a más tardar el día siguiente. Demás antecedentes en expediente C-11096-2024 'Scotiabank Chile SA/Diamond', Juicio Ejecutivo. Secretaria.

DÉCIMO NOVENO JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos 1409, 5° piso, rematará el 30 de abril de 2026, a las 13:00 hrs por videoconferencia mediante la plataforma Zoom, la propiedad raíz ubicada en Villa Alemana, Condominio Don Máximo, Avenida Pedro Montt N° 334, Casa N, que corresponde a la unidad N° 14, singularizada en el plano archivado bajo el N° 2615 en el registro de documentos del año 2018. Se incluyen derechos proporcionales en los bienes comunes. El dominio está inscrito a fojas 1172 N° 1820 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana Patricia Pérez Goldberg. Mínimo para las posturas $ 28.208.755.- precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Para tomar parte en la subasta, cada postor deberá tomar vale vista Endosable a Nombre del Tribunal, por una cantidad no inferior al 10% del mínimo fijado para la subasta, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica de la siguiente manera: a) Para aquellos remates en que se puede hacer la postulación a través del módulo 'Remates', deben ingresar su postulación como postor conforme a las siguientes instrucciones: Debe ingresar el rol de la causa en el módulo ya señalado, pinchar la lupa que se encuentra al costado izquierdo, se abrirá una nueva ventana con la información de la causa, verificada dicha información, el postor debe presionar el botón 'postular'. Al presionar el botón Postular, se abre el formulario de postulación, donde el postor debe ingresar los datos de la garantía y adjuntar el comprobante como documento, además podrá ingresar un correo y su teléfono Una vez realizada la postulación, el postor podrá revisar el remate desde la bandeja Remates - Mis Remates. Y en el detalle del remate podrá verificar la información de su postulación, quedando en el estado Enviado, es decir la información de su postulación fue enviada al SITCI. Sin perjuicio de lo anterior, deberán acompañar a la causa un escrito 'Acompaña documento' (acompañando copia del Vale Vista y de la Cedula de Identidad del Postor) el cual debe ser ingresado por la OJV, y debe ser entregarlo materialmente en el Tribunal, a más tardar a las 13 hrs del día anterior a la realización de la subasta. b) Para aquellos remates en que no pueda hacerse la postulación como postor en el módulo 'Remates', el vale vista debe ser acompañado mediante la respectiva presentación en la Oficina Judicial Virtual (acompañando copia del Vale Vista y de la Cedula de Identidad del Postor) y ser acompañado materialmente en el tribunal a más tardar a las 13 hrs del día anterior a la realización de la subasta. Verificado su registro y recepción de la garantía los postores podrán acceder a la conexión que se detalla en el punto sexto, a través de la plataforma zoom, resultando como requisito fundamental para participar en la subasta, mantener su cámara encendida, mantener el micrófono y audio del mismo equipo abiertos durante toda la audiencia y exhibir su cédula de identidad, siendo carga del postor contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios. De igual forma los postores deberán individualizar su nickname conforme a quien comparece a la subasta y el ROL de la causa en la que comparece. El día de la subasta y a la hora establecida los postores deberán conectarse al link: https://zoom.us/j/4022060537? pwd=Y3RaQkcveW5tWkZBVFBVV3BjNWw0UT09 o en su defecto ingresar a la plataforma Zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. El Tribunal, si procediere, aceptará la solicitud de conectarse a la audiencia de remate primeramente del abogado del demandante/ejecutante/solicitante según sea el caso y posteriormente de los postores, siendo en este acto, comprobadas sus identidades por el Secretario del Tribunal o quien haga las veces de tal. Una vez verificada la conexión a la plataforma Zoom y encontrándose el Juez del Tribunal presente como así mismos postores, abogados de las partes, la Secretaría del Tribunal realizará el llamado a remate mediante la individualización de la causa en cuanto a su rol y carátula. El juez dirigirá el remate y solo en el caso que el postor quiera hacer una oferta deberá señalarla verbalmente indicando el monto de ésta y su nickname/nombre. Queda prohibido interrumpir el desarrollo normal del remate. Concluido el remate se verificarán los datos del adjudicatario ingresándose como litigante al sistema computacional y se le enviará el acta de remate a través de Oficina Judicial Virtual para que éste la suscriba mediante clave única del estado. Al efecto el postor deberá ingresar a la referida plataforma, seleccionar el módulo 'Mis remates' y revisar el acta del remate para confirmar su consentimiento, en forma inmediata. Confirmada el acta el postor podrá descargar el certificado que da cuenta de dicha circunstancia y el acta quedará automáticamente en la bandeja del juez como trámite pendiente de firma Suscrito por el juez se dirigirá a la bandeja de la secretaría del tribunal y suscrita por ésta última quedará en la historia de la causa. En caso de ser remitida por correo esta debe ser suscrita por el adjudicatario y reenviarla al mismo correo desde el cual llegó el acta de remate. El plazo para suscribir el acta será señalado por el magistrado en la audiencia respectiva. El no cumplimiento de la suscripción tiene como sanción dejar sin efecto el remate. En caso de existir dudas de los intervinientes respecto de aspectos técnicos de la conexión u otras en cuanto al protocolo de la realización de la subasta deben ser consultadas con anterioridad en horario de 08:00 a 14:00 hrs al correo electrónico jcsantiago19@pjud.cl. Demás bases y antecedentes Juicio Ejecutivo 'Banco de Crédito e Inversiones con Fernandez' Rol: C-6232-2025. Secretaría.

REMATE: DÉCIMO NOVENO JUZGADO Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 5° piso, Santiago, se rematará el 30 de abril de 2026, a las 12:30 horas, mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, inmueble que corresponde al departamento número seiscientos tres del sexto piso, del 'Edificio Matta', con acceso general por Avenida Manuel Antonio Matta número novecientos cuarenta y nueve, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 1696 y 1696 A a la E; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes. El inmueble se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 36144 N° 34774 del registro de propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2005. Mínimo para las posturas en la suma de $ 50.724.576.- Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha de remate. Subasta se realizará mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, los postores interesados en la subasta, deberán constituir garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo fijado para subasta. A fin de constituir garantía, cada postor deberá tomar un vale vista endosable a nombre del tribunal y por el monto que se señala en las bases del remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la oficina judicial virtual, módulo 'audiencia de remates' dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del estado, en el módulo 'mis remates', deberá, acompañar a la causa un escrito 'acompaña documento' (acompañando copia del vale vista y de la cedula de identidad del postor) el cual debe ser ingresado por la ojv, y debe ser entregado materialmente en el tribunal a más tardar a las 13 del día anterior a la realización de la subasta. El vale vista que refiere el punto anterior, podrá ser retirado sólo por el tomador o quien lo represente legalmente y previa autorización de la secretaria, a partir del día siguiente a la subasta, durante el turno presencial, entre las 9:00 y las 13:00 horas, exhibiendo cédula de identidad y mandato/personería/tarjeta servicio de impuestos internos, vigentes. Para efectos de endoso del vale vista, los tomadores podrán concurrir al tribunal, cualquier día de la semana, entre las 08:00 y 14:00 horas y requerir la firma del ministro de fe del tribunal o alguno de los jueces. Verificado su registro y recepción de la garantía, los postores podrán acceder a la conexión a través de la plataforma zoom, siendo carga del postor contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios. De igual forma, los postores deberán individualizar su nickname conforme a quien comparece a la subasta y el rol de la causa en la que comparece. El día de la subasta y a la hora establecida los postores deberán conectar al link https://zoom.us/j/4022060537?pwd=y3raqkcvew5twkzbvfbvv3bjnww0ut09 o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el id de reunión: 402 206 0537, código de acceso: 640313. Demás antecedentes en bases de remate y los autos Rol C-10650-2023, caratulados Banco de Chile con Velasquez. Juicio ejecutivo. Secretaría.

REMATE 19° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, ubicado en Huérfanos 1409, piso 5, Santiago. Se rematará por videoconferencia, el día 6 de mayo de 2026, a las 13:30 horas, el inmueble ubicado en Pasaje Los Paltos número 0371, que corresponde al lote número treinta y cuatro, del Conjunto Habitacional El Almendral, comuna de La Granja, Rol de Avalúo N° 6063-10. El título de dominio a nombre del ejecutado se encuentra inscrito a fojas 8495 número 7546, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, del año 2021. Mínimo subasta será la suma de $ 52.107.110.- Precio contado dentro de cinco días hábiles después del remate. A fin de constituir garantía cada postor deberá tomar un vale vista Endosable a Nombre del Tribunal y por el monto que se señala en las Bases del Remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica de la siguiente manera: a) Para aquellos remates en que se puede hacer la postulación a través del módulo 'Remates', deben ingresar su postulación como postor conforme a las siguientes instrucciones: Debe ingresar el rol de la causa en el módulo ya señalado, pinchar la lupa que se encuentra al costado izquierdo, se abrirá una nueva ventana con la información de la causa, verificada dicha información, el postor debe presionar el botón 'postular'. Al presionar el botón Postular, se abre el formulario de postulación, donde el postor debe ingresar los datos de la garantía y adjuntar el comprobante como documento, además podrá ingresar un correo y su teléfono Una vez realizada la postulación, el postor podrá revisar el remate desde la bandeja Remates - Mis Remates. Y en el detalle del remate podrá verificar la información de su postulación, quedando en el estado Enviado, es decir la información de su postulación fue enviada al SITCI. Sin perjuicio de lo anterior, deberán acompañar a la causa un escrito 'Acompaña documento' (acompañando copia del Vale Vista y de la Cedula de Identidad del Postor) el cual debe ser ingresado por la OJV y debe ser entregarlo materialmente en el Tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. b) Para aquellos remates en que no pueda hacerse la postulación como postor en el módulo 'Remates', el vale vista debe ser acompañado mediante la respectiva presentación en la Oficina Judicial Virtual (acompañando copia del Vale Vista y de la Cedula de Identidad del Postor) y ser acompañado materialmente en el tribunal a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Dicho vale vista podrá ser retirado sólo por el tomador o quien lo represente legalmente y previa autorización de la Secretaría, a partir del día siguiente a la subasta, durante el turno presencial entre las 9 y las 13 horas exhibiendo cédula de identidad y mandato/personería/tarjeta Servicio de Impuestos Internos vigentes. Para efectos de endoso del vale vista, los tomadores podrán concurrir al Tribunal cualquier día de la semana, entre las 8:00 y 14:00 horas y requerir la firma del ministro de fe del Tribunal o alguno de los jueces. Verificado su registro y recepción de la garantía los postores podrán acceder a la conexión que se detalla en el punto sexto, a través de la plataforma zoom, resultando como requisito fundamental para participar en la subasta, mantener su cámara encendida, mantener el micrófono y audio del mismo equipo abiertos durante toda la audiencia y exhibir su cédula de identidad, siendo carga del postor contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios. De igual forma los postores deberán individualizar su nickname conforme a quien comparece a la subasta y el Rol de la causa en la que comparece. El día de la subasta y a la hora establecida los postores deberán conectarse al link: https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaOkcveW5tWkZBVFBVV3BiNWw0UT09 o en su defecto ingresar a la plataforma Zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. El Tribunal, si procediere, aceptará la solicitud de conectarse a la audiencia de remate primeramente del abogado del demandante/ejecutante/solicitante según sea el caso y posteriormente de los postores, siendo en este acto, comprobadas sus identidades por el Secretario del Tribunal o quien haga las veces de tal. Una vez verificada la conexión a la plataforma Zoom y encontrándose el Juez del Tribunal presente como asimismo postores, abogados de las partes, la Secretaria del Tribunal realizará el llamado a remate mediante la individualización de la causa en cuanto a su rol y carátula. En caso de existir dudas de los intervinientes respecto de aspectos técnicos de la conexión u otras en cuanto al protocolo de la realización de la subasta deben ser consultadas con anterioridad en horario de 8 a 14 horas al correo electrónico icsantiago19@pjud.cl. Demás bases y antecedentes autos Rol C-22006-2024, caratulado 'Banco de Crédito e Inversiones con Aravena'. Ejecutivo. Secretario.

REMATE. DÉCIMO NOVENO JUZGADO Civil de Santiago, Huérfanos 1409, quinto piso, comuna de Santiago, Región Metropolitana. Expediente 'Banco Consorcio con Castro', Rol C-20773-2023. Hipotecario. Se rematara el día 13 de mayo de 2026 a las 13:30 horas, el inmueble consistente en el departamento número mil cuatrocientos tres del piso catorce, de la Torre B, denominado indistintamente también como Edificio Los Nogales, del condominio municipalmente denominado como Condominio Poeta Pedro Prado, y comercialmente llamado también como Edificio Poeta Pedro Prado, ubicado en calle Juan Barros número tres mil ochocientos ochenta y cinco, comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5724, 5724- A al 5724-U; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote uno-b del plano de fusión y subdivisión respectivo; inscrito a fojas 2597 número 3683 del registro de propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: 1.662,625 Unidades de Fomentos más $ 257.000.- por concepto de costas. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10%, mediante vale a la vista endosable y tomado a la orden del Décimo Noveno Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica de la siguiente manera: A) para aquellos remates en que se puede hacer la postulacion a través del módulo 'remates', deben ingresar su postulacion como postor conforme a las siguientes instrucciones: debe ingresar el rol de la causa en el módulo ya señalado, pinchar la lupa que se encuentra al costado izquierdo, se abrirá una nueva ventana con la información de la causa, verificada dicha información, el postor debe presionar el botón 'postular'. Al presionar el botón postular, se abre el formulario de postulacion, donde el postor debe ingresar los datos de la garantía y adjuntar el comprobante como documento, además podrá ingresar un correo y su teléfono una vez realizada la postulacion, el postor podrá revisar el remate desde la bandeja Remates - Mis remates. Y en el detalle del remate podrá verificar la información de su postulacion, quedando en el estado enviado, es decir la información de su postulacion fue enviada al Sitci. Sin perjuicio de lo anterior, deberán acompañar a la causa un escrito 'Acompaña documento' (acompañando copia del vale vista y de la cedula de identidad del postor) el cual debe ser ingresado por la OJV, y debe ser entregarlo materialmente en el tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. B) para aquellos remates en que no pueda hacerse la postulación como postor en el módulo 'Remates', el vale vista debe ser acompañado mediante la respectiva presentación en la oficina judicial virtual (acompañando copia del vale vista y de la cedula de identidad del postor) y ser acompañado materialmente en el tribunal a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. La subasta se realizara vía zoom a través del siguiente link: https://zoom.us/j/4022060537? Pwd=y3raqkcvew5twkzbvfbvv3bjnww0ut09 o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el id de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. Consultas deben realizarse con anterioridad en horario de 8 a 14 horas al correo electrónico icsantiago19@pjud.cl. Bases y antecedentes secretaria del tribunal.

REMATE. DÉCIMO NOVENO JUZGADO Civil de Santiago, Huérfanos 1409, quinto piso, comuna de Santiago, Región Metropolitana. Expediente 'Banco Consorcio con Castro', Rol C-5210-2023. Hipotecario. Se rematara el día 14 de mayo de 2026 a las 13:30 horas, el inmueble que corresponde al Departamento 2306/1a del piso 23, de la Torre 1 Sector A, del Condominio Parque Mackenna, también denominado Edificio Parque Mackenna, con acceso por Avenida Vicuña Mackenna 4192, comuna de Macul, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6407 y sus láminas respectivas; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno; inscrito a fojas 26404 número 37448 del registro de propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: 2.295,045 Unidades de Fomentos más $ 281.400.- por concepto de costas. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10%, mediante vale a la vista endosable y tomado a la orden del Décimo Noveno Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica de la siguiente manera: A) Para aquellos remates en que se puede hacer la postulación a través del módulo 'Remates', deben ingresar su postulacion como postor conforme a las siguientes instrucciones: debe ingresar el rol de la causa en el módulo ya señalado, pinchar la lupa que se encuentra al costado izquierdo, se abrirá una nueva ventana con la información de la causa, verificada dicha información, el postor debe presionar el botón 'Postular'. Al presionar el botón postular, se abre el formulario de postulacion, donde el postor debe ingresar los datos de la garantía y adjuntar el comprobante como documento, además podrá ingresar un correo y su teléfono una vez realizada la postulacion, el pos-

EL MERCURIO

Fecha:	17/04/2026	Audiencia:	320.543	Sección:	ECONOMIA
Vpe:	$15.731.447	Tirada:	126.654	Frecuencia:	SEMANAL
Vpe pág:	$20.570.976	Difusión:	126.654		
Vpe portada:	$20.570.976	Ocupación:	76,47%		

tor podrá revisar el remate desde la bandeja Remates - Mis remates. Y en el detalle del remate podrá verificar la información de su postulacion, quedando en el estado enviado, es decir la información de su postulacion fue enviada al Sitci. Sin perjuicio de lo anterior, deberán acompañar a la causa un escrito 'acompaña documento' (acompañando copia del vale vista y de la cedula de identidad del postor) el cual debe ser ingresado por la OJV, y debe ser entregarlo materialmente en el tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. B) para aquellos remates en que no pueda hacerse la postulación como postor en el módulo 'Remates', el vale vista debe ser acompañado mediante la respectiva presentación en la oficina judicial virtual (acompañando copia del vale vista y de la cedula de identidad del postor) y ser acompañado materialmente en el tribunal a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. La subasta se realizara vía zoom a través del siguiente link: https://zoom.us/j/4022060537? pwd=y3raqkcvew5twkzbvfbvv3bjnww0ut09 o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el id de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. Consultas deben realizarse con anterioridad en horario de 8 a 14 horas al correo electrónico jcsantiago19@pjud.cl. Bases y antecedentes secretaria del tribunal.

REMATE 19° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1.409, quinto piso, subastará 6 mayo 2026 a las 12:30 horas, departamento 105 del primer piso, del edificio o torre C, denominado Conjunto Mirador de Lauquén, con acceso por calle Lauquén 341, Los Ángeles. Se comprende el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento 7, ubicado en el exterior de los edificios. Inscrito a Fojas 2.314 número 2.139 Registro Propiedad año 2023 Conservador Bienes Raíces Los Ángeles. La audiencia de remate se realizará mediante videoconferencia, Plataforma Zoom, para tal efecto podrán los postores conectarse al link: https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcveW5tWkZBVFBVV3BjNWw0UT09 o en su defecto ingresar a la plataforma Zoom con el ID de reunión 4022060537 código de acceso: 640313. Mínimo $ 20.309.133. Precio pagadero contado quinto día hábil fecha remate. Interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobada, mediante vale vista endosable a nombre del 19° Juzgado Civil De Santiago, documento que se deberá acompañar mediante presentación en la Oficina Judicial Virtual, copia del vale vista y de la cédula de identidad del postor, y ser acompañado materialmente en el tribunal a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Bases y demás antecedentes en causa Rol C-1787-2024, caratulada Volcom Deuda V Fondo de Inversión Privado con Gutiérrez Delgado. La Secretaria.

REMATE 20° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, 5° piso, rematará el 7 mayo 2026, 11.00 hrs., mediante plataforma zoom enlace indicada: https://pjud-cl.zoom.us/j/93943462073 los derechos embargados de propiedad de los ejecutados Lorenzo Arturo, Maria Isabel, Patricia Iris, Fátima del Carmen, todos Hernández Morales, sobre el inmueble ubicado en calle Los Cedros 4151, que corresponde al lote uno del plano de subdivisión respectivo, comuna Macul, inscrito fs 93594 N° 132404 registro propiedad año 2018 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo para iniciar posturas $ 37.099.683. Para asistir a audiencia de remate los interesados deben contar con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Para el efecto de comparecencia, deberán ingresar el día y hora que se decrete para la subasta al link que estampará en la resolución que se dicte al efecto. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando vale vista endosable tomado a la orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar posturas y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista debe ser acompañado materialmente al tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Deberá cumplirse lo prescrito en inciso 5° artículo 29 Ley N° 21.389, en cuanto a que no se admitirán a participar en la subasta personas con inscripción vigente en el registro en calidad de deudores de alimentos, debiendo consultarse previo a efectuar la calificación de garantía de seriedad de la oferta. Bases y demás antecedentes en autos Rol C-23726-2015 caratulados Valencia con Hernández, ordinario. La secretaria.

REMATE: 20° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409, 5° Piso, en causa Rol C-5590-2024, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 30 de abril de 2026, a las 12:00 horas, el inmueble embargado que corresponde al Departamento número 802 del octavo piso, de la torre A, del denominado Edificio Alto Colón con acceso principal por calle Colón número 1265, Comuna de Independencia, Región Metropolitana , y además de los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes, cuyo dominio se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 84602 número 127969 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2013, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, en el estado material y jurídico en que se encuentra. Mínimo posturas $ 36.682.072.- Para asistir a la audiencia de remate los interesados deben contar con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Para el efecto de su comparecencia, deberán ingresar el día y hora fijado para la subasta al link: https://pjud-cl.zoom.us/j/94159149300. Para participar en la subasta, todo postor deberá rendir caución acompañando un vale vista endosable y tomado a la orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho Vale Vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado 'Scotiabank Chile / Espinoza'. La Secretaria.

ANTE VIGÉSIMO JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, se rematará el día 14 de mayo de 2026 a las 11:00 horas la propiedad consistente en departamento N° 1516, ubicado en el décimo quinto piso, del conjunto habitacional denominado 'Edificio Novo', con ingreso por calle Santa Petronila N° 38, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, y que le corresponde el Rol de Avalúo Fiscal 7041-302 de la comuna de Estación Central, inscrito a fojas 26999 Número 39031 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2019. Mínimo subasta $ 31.604.269.- en el estado material y jurídico en que se encuentra. I) Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando un vale vista endosable y tomado a la orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho Vale Vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta; II) La subasta se llevará a cabo vía remota, vía zoom. Para el efecto de su comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace en la plataforma indicada: https://pjudcl.zoom.us/j/96568119044 ; III) En estricto cumplimiento a lo ordenado en el inciso quinto del artículo 29 de la ley 21389, no se admitir a participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, cuestión que el tribunal verificará de forma previa a hacer la calificación de la seriedad de la garantía de propuesta y tampoco procederá en este caso la extensión de escritura pública correspondiente. Asimismo sobre la garantía de seriedad mediante vale vista, previamente a proceder a su devolución, se consultará en el Registro de Deudores de Alimentos, y de tener inscripción vigente, se dispondrá su devolución, con deducción del monto adeudado por pensión alimenticia, el que será retenido y pagado a su alimentario. Mayores antecedentes Autos Rol C-13177-2024, Caratulados 'Avla Seguros De Crédito y Garantía S.A./Silva', expediente electrónico, Juicio Ejecutivo. Secretaría.

REMATE 20° JUZGADO CIVIL DE Santiago, rematará el día 5 de mayo de 2026, a las 12:00 horas, el inmueble como unidad, de propiedad del demandado don Luis Alberto Salas Quezada y que consiste en la casa número ciento treinta y tres, con acceso por Antiguo Camino El Arpa Número mil cuatrocientos ochenta, enmarcado en el polígono número ciento treinta y tres en las coordenadas doscientos noventa y ocho guión doscientos noventa guión doscientos noventa y dos guión doscientos noventa y siete guión doscientos noventa y ocho, del Condominio Los Almendros de Buin Dos, de la comuna de Buin. Se comprende además la cuota que le corresponde a la parte compradora en conjunto con los demás adquirentes en los bienes comunes del terreno, conforme a la Ley diecinueve mil quinientos treinta y siete. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 2791v número 3047 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2021. Mínimo postura $ 66.849.375.- El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Para participar en la subasta, todo postor a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando vale vista Endosable y tomado A La Orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista debe ser acompañado materialmente al tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. El remate se realizará mediante la plataforma virtual 'Zoom', debiendo contar las partes con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Para el efecto de su comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora que se decrete para la subasta al link que estampará en la resolución que se dicte al efecto. Para el efecto de su comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace en la plataforma indicada: https://pjud-cl.zoom.us/j/93618366199. Demás bases y antecedentes ver autos Causa Rol: C-863-2024 Caratulado: Banco de Crédito e Inversiones/Salas. Ejecutivo. Secretaria.

20° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, piso 5, remata el 12 de mayo de 2026, a las 13:00 horas, inmueble ubicado en la comuna de Providencia, que corresponde a: Estacionamiento Número cincuenta y cuatro del segundo subterráneo, del Edificio Don Salvador, ubicado en calle Pocuro número dos mil novecientos cinco, inscrito a fojas 62627, Número 90960, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Santiago, año 2019. Subasta se realizará de manera remota mediante plataforma virtual 'Zoom'. Para el efecto de su comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace en la plataforma indicada: https://pjud-cl.zoom.us/j/91550760700. Mínimo subasta será de $ 7.923.380.- El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados deberán rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho Vale Vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta, y cuya gestión debe ser solicitada con al menos una semana de anticipación al remate a través del correo electrónico: jcsantiago20@pjud.cl. Demás bases y antecedentes en los autos caratulados Banco de Crédito e Inversiones con Rodríguez, Rol C-13497-2022. Secretaria.

REMATE PRESENCIAL 21° JUZGADO Civil de Santiago, Huérfanos 1.409, piso 5°, Santiago, subastará el 30 de abril de 2026 a las 13:00 horas, los siguientes inmuebles: 1) Inmueble correspondiente a Hijuela Número Dieciséis, ubicado en el lugar denominado Las Dichas, Sector El Estero, Comuna de Casablanca, Provincia de Valparaíso, Quinta Región, individualizado en el plano V-seis cinco cinco seis ocho S.R, agregado bajo el Número doscientos veinte al final del Registro de Propiedad del año mil novecientos noventa y siete, y que tiene los siguientes deslindes según plano: Norte, parte de la hijuela número quince de Iris del Carmen Corrotea Román, separado por cerco; Este, quebrada Los Apestados, que lo separa de la propiedad de Raúl Rodríguez; Sur, propiedad de Patricio Hidalgo, separado por cerco; Oeste, parte de la propiedad de la sucesión Juan Reyes separado por cerco. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 727v número 858 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Casablanca. Rol de avalúo número 200-16, comuna de Casablanca. Mínimo para la subasta la suma de $ 14.658.364 2). Derechos de aprovechamiento consuntivo de aguas superficiales y corrientes, de ejercicio eventual y continuo sobre cinco litros por segundo, en un total de dieciocho litros por segundo, que se captarán gravitacionalmente desde el estero de Casablanca, en un punto ubicado a sesenta y cinco metros del deslinde Suroeste y a cuarenta metros del deslinde Suroeste, del predio rol ciento setenta y uno guión uno, coordenadas UTM Norte: seis millones trecientos dieciséis mil cien metros y Este: doscientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta metros, según carta IGM escala uno dos puntos cincuenta mil, Datum Provisorio Sudamericano de mil novecientos cincuenta y seis. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 23v número 25 de 2019 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Casablanca. Mínimo para la subasta la suma de $ 1.465.836 3) Derechos de aprovechamiento de aguas consistentes en seis acciones en el Canal Waddington. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 291 número 228 del Registro de Propiedad de Aguas del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de La Calera. Mínimo para la subasta la suma de $ 33.000.000 4) Derechos de aprovechamiento de aguas consistentes en nueve acciones provenientes del Canal Waddington. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 289 vuelta número 227 del Registro de Propiedad de Aguas del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de La Calera. Mínimo para la subasta la suma de $ 49.500.000 5) Derechos de aprovechamiento de aguas consistentes en una acción del Canal Serrano. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 288 vuelta número 226 del Registro de Propiedad de Aguas del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de La Calera. Mínimo para la subasta la suma de $ 550.000 6) Derechos de aprovechamiento de aguas consistentes en dos acciones del Canal Serrano. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 287 vuelta número 225 del Registro de Propiedad de Aguas del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de La Calera. Mínimo para la subasta la suma de $ 1.100.000. Todo postor, salvo la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho a participar en la subasta deber acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del Tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 5, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación n con el tribunal. Se hace presente que solo los postores que hayan cumplido con la entrega de documentos en la forma referida podrán participar en la audiencia de subasta. El saldo del precio deber ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal N° 163503 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta, debiendo en ambos casos darse cuenta de ello al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Se hace presente, que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, de la ley N° 21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en la realización de la subasta de autos el tribunal no admitirá participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado Registro, en calidad de deudor de alimentos. En caso que el adjudicatario sea el ejecutante o el tercerista de prelación con cargo al crédito, estos deberán depositar el monto de la deuda de alimentos, que figure en el certificado emitido por el Registro Civil, o lo que resulte de la liquidación practicada por el Tribunal de Familia, esto en la cuenta corriente de este Tribunal, bajo apercibimiento de dejar sin efecto la subasta. Demás bases y antecedentes constan en los autos caratulados 'LAAD Americas S.A./Agrícola Epal Limitada', Rol C-2204-2022. La secretaria.

REMATE JUDICIAL. 22° JUZGADO CIvil de Santiago, Calle Huérfanos N° 1.409 piso 6°, comuna de Santiago, remátese el próximo 18 de mayo de 2026, a las 10:00 horas, a través de la plataforma Zoom, enlace https://pjudcl. zoom.us/j/95363563587? pwd=BBW8wnCPETNHa5QZdH6MOXfqtSXCFF.1 debiendo el interesado solicitar el código de acceso al correo mailto:22jcivilsantiago_remates@pjud.cl, el inmueble consistente en: Local comercial N.° 94, que forma parte del edificio ubicado con frente a calle Santo Domingo N.° 863 con frente también a Avenida Diagonal Cervantes, comuna de Santiago Región Metropolitana, de acuerdo a plano archivado con los N° 842 al 842 H y dueña además en derechos en porción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno que deslinda: al Norte, en parte Diagonal Cervantes y en parte con propiedad de Las Monjas de la caridad; al Sur, calle Santo Domingo; al Oriente, propiedad que fue de doña Melania H. de Thieroldt; y al Poniente, con propiedad de don Salvador Rave, antes de don José Besa. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de la ejecutada a Fojas 71.416 N.° 105.137 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2015. Mínimo de la subasta $64.128.937; Saldo quinto día hábil después de la subasta. Interesados en participar en el remate, deberán rendir caución vale vista a la orden del Tribunal debiéndolo entregar materialmente en dependencias del tribunal el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas, equivalente al 10% del mínimo. Demás antecedentes en autos caratulados ''Karbuniaris con Dinamarca'', Rol C-16783-2020. Secretaría.

REMATE: ANTE VIGÉSIMO SEgundo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 6° Piso, el día 4 de Mayo de 2026, a las 15:00 horas, se rematarán conjuntamente las propiedades correspondientes al Departamento N° 902 del noveno piso del 'Edificio Chacabuco', de la Bodega N° 118 del primer subterráneo y del Estacionamiento N° 333 en conjunto con el Estacionamiento N° 334, ambos del tercer subterráneo, cuyo edificio tiene acceso principal por calle Chacabuco N° 1250 y acceso vehicular por calle Chacabuco N° 1254, todos del proyecto inmobiliario denominado 'Condominio Santiago Urbano' también conocido como 'Condominio Edificios Santiago Urbano', Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5456, 5456 guión A al 5456 guión O, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 40.506 N° 58.176, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2017. Mínimo subasta será la suma de $ 49.841.012.-. Precio deberá ser pagado contado dentro de cinco días siguientes fecha subasta. Todo postor deberá acompañar al Tribunal Vale Vista a la orden del Tribunal por el 10% del mínimo fijado. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas y solo se recibirán aquellas que el Sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa con la siguiente información: Rol de la causa, Nombre y Rut del Postor, Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate, Número telefónico y Correo electrónico. No se admitirán depósitos en la cuenta corriente del Tribunal. Todos los interesados deberán utilizar y mantener vigente su firma electrónica avanzada o la clave única del estado, la que es intransferible, y sólo podrá ser usada por su titular. Cada postor será responsable de contar y mantener los medios tecnológicos adecuados y suficientes para acceder a la audiencia. Se hace presente que la audiencia de remate se realizará por vía videoconferencia la cual se realizará a través del link: https://pjud-cl.zoom.us/j/93235120134?pwd=clje3iW5Qoj9prEeNq0f2oWIGqmo3D.1. Bases y antecedentes del remate en juicio ejecutivo 'Banco Santander-Chile con Meneses', Rol N° C-19399-2023. Secretario.

REMATE: 22° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409, Piso 6°, Santiago, el 11 de mayo de 2026, a las 15:30 hrs, se subastará el Departamento numero cuatrocientos tres, ubicado en el Cuarto Piso, del Edificio Uno B, del 'Condominio Alto Volcanes', con dirección municipal y acceso por calle Volcán Choshuenco número cinco mil noventa y uno, de la ciudad y comuna de Puerto Montt. El citado Departamento tiene una superficie aproximada de cincuenta y cinco coma treinta metros cuadrados. Se comprende en la venta la proporción en los bienes comunes, entre los cuales se encuentra el terreno en que se construyó el proyecto, el que corresponde a la Parcela Numero Cincuenta y Nueve, que forma parte de un predio ubicado en Fundo La Paloma, de la ciudad y comuna de Puerto Montt, individualizado en el plano archivado bajo el N° 415 y 416 de 1989. Inmueble inscrito a nombre de Víctor Leandro Toledo González, Fojas 5840, Número 8007 en el Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt. El mínimo para la subasta será la suma de 2.010,6434 Unidades de Fomento, equivalente en pesos al día de la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se deberá acceder al ID de la audiencia https://pjud-cl.zoom.us/j/98381121464? pwd=WqGpCSfVtA9pmmNGsXqplFCZhIdO99. Garantía 10% del mínimo, mediante vale vista a la orden del tribunal, el cual deberá ser entregado el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas. Conjuntamente con el vale vista, se deberá entregar en documento anexo, la siguiente información: rol de la causa, nombre y rut del postor, así como del apoderado que comparecerá a la audiencia de remate, número telefónico, correo electrónico. No se admitirán depósitos en la cuenta corriente del tribunal, a menos que el postor interesado solicite fundadamente por escrito la autorización respectiva al tribunal, con al menos 10 días anteriores al remate. Precio pagadero dentro de 5° día hábil en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en expediente 'Penta Vida Compania de Seguros De Vida S.A/ Toledo González', Rol C-3859-2023. Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretaria.

22° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, Piso 6, se rematará vía Zoom, el 4 de mayo de 2026, a las 10:30 horas, el inmueble ubicado en calle San Nicolás N° 731-B, antes San Nicolás 731, hoy 739, que corresponde al lote B y del pasaje del lote b del plano de subdivisión, comuna de San Miguel. El dominio a nombre del demandado consta a fojas 6670, N° 6200 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, del año 2019. El mínimo para las posturas será de $ 884.767.347.- precio pagadero al contado dentro de 5° día hábil de efectuada la subasta. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del tribunal, que ha de entregarse presencialmente en secretaría del tribunal el día jueves anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y 12:30 horas, para su custodia, además de indicar el rol de la causa, nombre y Rut del postor, nombre y Rut del apoderado del postor que asistirá al remate, teléfono y correo electrónico. Los interesados deberán conectarse a la audiencia de remate por vía video conferencia, la cual se realizará través del link: https://pjudcl.zoom.us/j/92564104084?pwd=q1JGbTr8kD2NPW3bSBaTd5RXE0JXGL.1. No se admitirán depósitos a la cuenta del tribunal, salvo expresa autorización solicitada 10 días antes a la subasta. Cada postor será responsable de contar y mantener los medios tecnológicos adecuados y suficientes para acceder a la audiencia. No podrán participar postores que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo 'Banco Santander-Chile contra Fábrica de Escobillas Industriales S.A.' Rol C-2053-2024. Secretaria.

REMATE. ANTE 22° JUZGADO CIVIL Santiago, Huérfanos 1409, 6° Piso, se rematará el día 04 de mayo de 2026 a las 12:00, horas, por Videoconferencia mediante La Plataforma Zoom, ID de la audiencia: 99917096677, inmueble de dominio de la demandada, doña Constanza Pamela Rivera Salazar, consistente en Parcela número sesenta y dos del predio agrícola denominado actualmente 'Hijuela Sector D del lote A', antes 'Fundo San Francisco', ubicado en la comuna de San Esteban, Provincia de Los Andes, individualizada en el plano que se encuentra protocolizado bajo el Número 221 al final del Registro de Propiedad del año 1999 del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes. El dominio se encuentra inscrito a su nombre a fojas 2227 N° 2375 del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes. Mínimo subasta $ 27.200.706.-. Saldo precio dentro de quinto día. Postores interesados deberán consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo, a través de vale vista a la orden del tribunal, debiendo entregar materialmente el Vale Vista el jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y 12:30 horas, señalando Rol de la causa, nombre y Rut del postor, nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate, número telefónico, y correo electrónico. Los postores deberán contar con los medios tecnológicos necesarios, con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. En todo lo demás, se debe estar a lo señalado en el Acta de la Excma. Corte Suprema N° 263-2021. Demás antecedentes en autos Rol C-15434-2024, 'Banco Santander Chile con Rivera Salazar, Constanza Pamela'.

23° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, 9° Piso, comuna de Santiago, Región Metropolitana, se rematará mediante videoconferencia, el día 27 de mayo de 2026 a las 13:00 horas, la propiedad consistente en el lote A guión doscientos ochenta y cinco, del sector A, el que es producto de la subdivisión del predio rústico denominado 'Hijuela Segunda del Fundo Cuyuncaví', ubicado en la comuna de Curacaví, Provincia de Melipilla, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito fojas 2289 N° 2638 del año 2017, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Casablanca. El Mínimo para las posturas será la suma de $ 20.787.645.-, de conformidad a los 2/3 del avalúo fiscal vigente. Para participar en la subasta no se aceptará dinero en efectivo y deberá constituirse garantía equivalente al equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, acompañándose vale vista a la orden del Tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del Tribunal el día lunes 25 de mayo de 2026, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con una copia simple del anverso de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. La subasta se realizará por modalidad de videoconferencia, mediante el uso de plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores contar con las herramientas tecnológicas adecuadas para estos fines. Asimismo, los participantes de la subasta deberán tener activa su Clave Única del Estado o Firma Electrónica Avanzada, para los trámites posteriores que así lo requieran ante una eventual adjudicación. Se deberá consignar el saldo de precio de la subasta en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Demás antecedentes en Juicio Ejecutivo 'Banco Santander Chile S.A. con Inostroza' Rol C-22309-2024. Secretaria.

REMATE: ANTE VIGÉSIMO TERCER Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Piso 9, el día 6 de mayo de 2026, a las 12:00 horas, se rematará inmueble compuesto por departamento número ciento trece ubicado en el primer piso y de la bodega número ciento cinco ubicada en el primer subterráneo, ambos del Condominio denominado 'Edificio Acción Vespucio', con acceso principal por Avenida Américo Vespucio número cuatro mil cuatrocientos cincuenta y uno, Comuna de Macul, Región Metropolitana; inscrito a fojas 41176 número 57750, Registro de Propiedad año 2020, Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Se incluyen en subasta derechos de uso y goce de Estacionamiento 61 del primer piso del mismo Edificio. Mínimo subasta será la suma de $ 33.309.030. Precio deberá pagarse al contado dentro de quinto día efectuado el remate. La subasta se realizará por modalidad de videoconferencia, mediante el uso de plataforma Zoom, debiendo cumplirse con el protocolo establecido en cláusula séptima del protocolo establecido por tribunal a folio 22 del apremio Todo postor, a excepción de ejecutante, deberá acompañar vale vista a la orden del tribunal, equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en Tribunal el día 04 de mayo de 2026, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con copia simple del anverso de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. Protocolo de remates dispuesto al efecto, siguiente enlace: https://docs.google.com/document/d/1BgyRs31IqehLcHEgreH9pqpefTuuJOE80u Oq4vgCJDU/edit?usp=sharing Demás bases y antecedentes del remate en juicio ejecutivo Rol C-7880-2024 'Scotiabank Chile - Fernández' y en especial en el protocolo fijado por el tribunal a folio 22 del apremio. Secretaria.

REMATE: 23° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 9°, Santiago, el 7 de mayo de 2026, a las 12:00 hrs. se subastará el departamento número ciento treinta y uno del décimo tercer piso y de la bodega número cuatro en conjunto con el estacionamiento número ciento veintiséis, ambos del subterráneo, todos del Edificio Casa Colón uno, que es parte del Conjunto Casa Colón, Segunda Etapa, ubicado en Avenida Cristóbal Colón número cuatro mil ochocientos cuarenta, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 370, 370 A a la I; además de los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote D-a del plano respectivo, enmarcado en el polígono G-H-B-D-E-F-G. La propiedad se encuentra inscrita a nombre de los ejecutados a fojas 8616 N° 12908 en el Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta será la suma de $ 125.276.691 Se hace presente que la subasta se realizará por video conferencia, mediante la plataforma Zoom. Los postores interesados en la subasta deberán constituir garantía suficiente por medio de vale vista a la orden del Tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del Tribunal el día 4 de mayo de 2026, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con una copia simple del anverso de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. La nómina de postores que hayan constituido garantía suficiente y puedan participar de la subasta será certificada en autos por la señora secretaria del Tribunal con anterioridad al remate El subastador deberá suscribir el acta de remate en el momento de la subasta, mediante firma electrónica; sin perjuicio de lo anterior, si el adjudicatario no contase con firma electrónica, el acta se suscribirá presencialmente en dependencias del Tribunal, el día hábil siguiente o subsiguiente a la realización de la subasta, previa coordinación al correo electrónico jcsantiago23@pjud.cl, además, deberá consignar el saldo de precio de la subasta en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Demás antecedentes en expediente C-4596-2023, 'Scotiabank Chile con Strube', Juicio Ejecutivo. Secretaria.

REMATE: 24° JUZGADO CIVIL SANtiago, ubicado en Huérfanos N° 1409, 10° Piso, se rematará el 6 de mayo de 2026, a las 15:00 horas, bajo la modalidad presencial, en las dependencias del tribunal. Propiedad ubicada en calle Olga Donoso número cuatro mil cinco, que corresponde al sitio número mil ciento ochenta y uno, de la Población Eneas Gonel, Comuna de Conchalí, Región Metropolitana, inscrito a nombre de Jonathan Alex Avello Hoffmann, a fojas 47685 número 68569 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2018. Mínimo subasta $ 29.094.156.-, que corresponde a la tasación aprobada en autos. Para participar en la subasta no se aceptará dinero en efectivo. Deberá acompañarse vale vista a la orden del tribunal, equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista, deberá ser tomado o depositado, por quien eventualmente se adjudicará el inmueble o derechos subastados, no admitiéndose que estos sean tomados o depositados por terceras personas, bajo apercibimiento de no ser recibidos ni admitidos en la subasta, con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado en la ley 21.389. El subastador deberá firmar el acta de remate el mismo día en que se lleve a efecto y consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. El subastador, incluido el ejecutante en su caso, deberá suscribir la escritura pública de compraventa en el plazo de sesenta días hábiles, contados desde la fecha en que se certifique que se encuentra ejecutoriada la resolución que ordena extenderla. Demás bases y antecedentes en Secretaría causa Rol C-6395-2025, juicio ejecutivo caratulado 'Banco Santander-Chile con Avello Hoffmann, Jonathan Alex' Secretaria.

REMATE 26° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos N° 1409, Piso 12, se rematará 5 mayo 2026 a las 15:15, de manera presencial en dependencias del tribunal, departamento 51 del piso 5, Torre C plano de Copropiedad Conjunto Habitacional 'Condominio Torres Del Vaticano I', con acceso por Pasaje Villarrica N° 1345, comuna y provincia de Curicó. Se incluyen los derechos proporcionales en los bienes comunes y en el terreno ya singularizado, conforme a la ley 19537. Inscrito fojas 7526 N° 2871 Registro de Propiedad año 2022, CBR Curicó. Mínimo subasta $ 27.057.942, precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil. Los postores deberán rendir caución por el 10% del mínimo para iniciar posturas, acompañando un vale vista endosable a la orden del Tribunal el día anterior a la subasta entre las 10 y 12 hrs. Demás bases y antecedentes causa Rol C-6735-2022, 'Nuevo Capital/South'. La Secretaria.

26° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, 12° piso, subastará 28 abril 2026 15:30 horas, presencial, departamento N° 209 2° piso, 'Condominio Metro II' acceso calle Carvajal N° 0238, comuna La Cisterna, Región Metropolitana y derechos proporcionales a valor adquirido en bienes comunes, fojas 3136 vta N° 3496 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces San Miguel, año 1993. Mínimo posturas ivp 1.001,5184293 equivalente en pesos día de subasta más costas tasadas en $ 1.644.000.- pago 5° día hábil. Interesados deberán constituir garantía, a través vale vista endosable, a la orden del tribunal, por 10% mínimo. Comparecer tribunal día anterior a subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente vale vista. Interesado deberá completar formulario de participación, se deberá informar nombre y rut de persona que asistirá a audiencia, así como también datos persona para quien pretende adquirir. Bases y antecedentes 'Banco del Estado Con Digna Soledad Carrasco Andrade', Rol C-1907-1999. Secretario/a.

REMATE 28° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, piso 14, se rematará el 5 de mayo de 2026 a las 12:30 horas, en dependencias del tribunal, el inmueble correspondiente a la propiedad ubicada en pasaje Presidente Pedro Aguirre Cerda N° 808, que corresponde al lote 23 de la manzana 73 del plano de loteo de la Población "La Pincolla", Sector 2A y 4° de la comuna de Huechuraba, Región Metropolitana, que aprobado por la Ilustre Municipalidad de Conchalí, fue archivado bajo el N° 20.125-B en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Inscripción a Fojas 10.749, Número 10.211 del Registro de Propiedad del año 1982 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas $21.224.084.- Saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista endosable a la orden del Tribunal. El vale vista deberá ser acompañado materialmente en las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 09:00 y 12:00 horas. En dicho acto deberá el postor indicar su identidad, rol de la causa, correo electrónico y número telefónico para contactarlo de ser necesario. Demás antecedentes y bases, ver Causa Rol: C-5656-2013, Caratulado: Citigroup Chile S.A./Jaque y Otros. Secretaria.

REMATE 28° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, 14° piso, rematará el día 29 de abril de 2026, 12:30 horas, mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, el inmueble ubicado en calle Santa Marta N° 1298, que corresponde al lote N° 14 del plano de subdivisión respectivo, Comuna de Maipú, Región Metropolitana. El título del inmueble se encuentra inscrito a fojas 90188 N° 12977 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2017. Mínimo para posturas $ 56.174.729.- El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, lo que se comunicará mediante correo electrónico. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Los postores que participen de la audiencia de subasta, tendrán que tener habilitada y activos tanto la cámara como el audio durante el desarrollo de la subasta, bajo apercibimiento de no participar de ésta. Demás bases y antecedentes autos Rol N° C-1112-2025 caratulados 'Banco de Chile con Fuentes' Secretario.

REMATE: VIGÉSIMO OCTAVO JUZgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 14° Piso, en causa C-22132-2024, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 14 de mayo de 2026 a las 12:50 horas, inmuebles consistentes en departamento N° 102, ubicado en el primer piso, y comprende el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento N° 14, del Edificio Los Olivos, con acceso por calle camino Mirasol al Yeco N° 630, comuna de Algarrobo. El dominio de dicho inmueble se encuentra inscrito a fojas 4902, bajo el número 4593, correspondiente al Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de El Quisco del año 2024. Mínimo posturas $ 94.041.498.-. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Vigésimo Octavo Juzgado Civil de Santiago, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta de 9 a 12 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, lo que se comunicará mediante correo electrónico. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado 'Volcomcapital Deuda IV Fondo de Inversión Privado/Garcés'. La Secretaria.

REMATE, 28° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, 14° piso, se rematará el 7 de mayo de 2026 a las 13:10 horas, el que se realizará a través de videoconferencia por intermedio de la plataforma Zoom, la propiedad correspondiente al departamento N° 1601 del décimo sexto piso y la bodega n° 84 del primer subterráneo, ambos del Edificio Terranova, que tiene su entrada por calle Segunda Avenida N° 1179, polígono A-E-F-G-H-I-J-L-A, San Miguel y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, comuna de San Miguel, Región Metropolitana, inscrito a nombre del deudor don Carlos Fernando Martínez Sánchez a fojas 14413 N° 10992 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel del año 2012. Mínimo posturas $ 85.728.294.- que corresponde al avalúo vigente a este semestre. Precio pagadero contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Se publican condiciones: Todo postor interesado, deben consignar garantía suficiente para participa en el remate, equivalente al 10% del mínimo de la subasta, mediante vale vista endosable a la orden del Tribunal. Dicho vale vista deber acompañarse materialmente a la dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Bases y demás antecedentes en expediente 'Banco Santander Con Martínez' Rol N° C-21816-2024, Ejecutivo. La Secretaria.

REMATE, 28° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, 14° piso, se rematará el 19 de mayo de 2026 a las 13:50 horas, el que se realizará a través de videoconferencia por intermedio de la plataforma Zoom, la propiedad ubicada en Camino del Cedro N° 6605, que corresponde al sitio N° 9 de la manzana E del macrolote B del Conjunto Habitacional Altomacul, comuna de La Florida, Región Metropolitana, que deslinda, Norte: con lote ocho de la misma manzana; Sur, con lote diez de la misma manzana; Oriente, con calle Camino del Cedro; Poniente, con lote seis de la misma manzana, que se encuentra inscrito a fojas 66968 N° 106839 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2007, de dominio del demandado de autos don Juan Gabriel Rojas Serey y de doña Gisselle Elizabeth Zavedra Díaz. Mínimo posturas $ 200.867.229.- que corresponde al avalúo vigente a este semestre. Precio pagadero contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Se publican condiciones: Todo postor interesado, deben consignar garantía suficiente para participa en el remate, equivalente al 10% del mínimo de la subasta, mediante vale vista endosable a la orden del Tribunal. Dicho vale vista deber acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará , su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Bases y demás antecedentes en expediente 'Banco Santander Con Rojas' Rol N° C-11333-2023, Ejecutivo. La Secretaria.

ANTE VIGÉSIMO OCTAVO JUZGADO civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso catorce, se rematará el día 14 de mayo de 2026 a las 12:50 horas, la propiedad consistente en: Departamento número setecientos diez del séptimo piso, el estacionamiento número ciento cuarenta y nueve, del cuarto subterráneo, y la bodega número doscientos treinta y tres, del cuarto subterráneo, todos del "Edificio Eco Futuro", que tiene su acceso por calle Radal Número cero ciento dos, Comuna de Estación Central, inscrito en el Registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a Fojas 67094 Número 96219 del año 2017, con un mínimo de subasta de $ 49.645.369.-, en el estado material y jurídico en que se encuentra. I) Cada postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista a nombre del Vigésimo Octavo Juzgado Civil de Santiago que además debe indicar el nombre del tomador para facilitar su devolución. Dicho vale vista deber acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal, únicamente el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. II) La subasta se realizará vía zoom. El día previo al remate se remitir un correo electrónico a cada postor indicándole los datos necesarios para acceder y participar en el remate. No se admitirá participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, cuestión que el tribunal verificar de forma previa a hacer la calificación de la seriedad de la garantía de propuesta. Mayores antecedentes Autos Rol C-21983- 2024, Caratulados " Tanner Servicios Financieros S.A. Con Importadora Todomoto SpA", expediente electrónico. Juicio Ejecutivo. Secretaría.

REMATE. ANTE EL 28° JUZGADO CIvil Santiago, Huérfanos 1409, se subastará el día 7 de mayo de 2026, a las 13:10 horas, por Videoconferencia Plataforma Zoom, https://pjud_cl.zoom.us/j/92851703618? Pwd=CbmocJuQOekOdi9u4YBtOiG4on2Zhd.1 Departamento N° 505, del quinto piso y Estacionamiento N° 47 del primer subterráneo, ambos del "Edificio Activa Froilán Roa", con acceso por Calle Froilán Roa N°5.739, comuna de La Florida, inscrito a Fojas 51013 N° 73430 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2018. Mínimo postura la suma de 2.791,279821 UF, mas $597.700, por costas, equivalentes al día del remate. Los interesados para participar en la subasta, deberán rendir caución por medio de Vale Vista endosable a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 09:00 a 12:00 horas y además de indicar su identidad, el rol de la causa en que participará, correo electrónico, número de teléfono. Sera de carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesario para participar en la subasta, lo que será coordinado por el tribunal y el día previo al remate se remitirá un correo electrónico a cada postor, indicándole los datos necesarios para acceder y participar en el remate. Demás bases y antecedentes, autos Rol C-5808-2024, caratulado, "BICE Vida Compañía de Seguros S.A. con Hurtado de Mendoza Urzua Rodrigo". Secretario.

REMATE: VIGÉSIMO OCTAVO JUZgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 piso 14, expediente 'Banco Itaú Chile con Bejar Carmona, Jorge Alejandro' Rol: C- 8865- 2023. Ejecutivo. Se rematará 04 de mayo de 2026, a las 13:45 horas, Departamento N° 2.202 del piso vigésimo segundo y bodega n° 0000102 del cuarto subterráneo, ambos del 'Edificio Geocentro Lira', con acceso general por calle Argomedo N° 390, comuna de Santiago, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes, inscrito a foja 60512 N° 94110 del año 2009 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: $ 56.900.000.-. Pago contado dentro de quinto día hábil de efectuado el remate. Se hace presente que la subasta se realizará por video conferencia, mediante la plataforma zoom, por lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Los interesados deben rendir la garantía para participar en la subasta mediante vale vista endosable a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, el que deberá acompañarse materialmente a las dependencias del tribunal el día anterior a la fecha del remate de 9:00 a 12:00 horas. Para participar en la subasta todo postor deberá tener activa su clave única del estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción del acta de remate. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Demás bases y antecedentes causa Rol N° C-8865-2023. El secretario.

REMATE VIGÉSIMO OCTAVO JUZgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Piso 14, remátese el próximo 6 de mayo de 2026 a las 12:30 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, el departamento número mil quinientos cuatro, ubicado en el piso quince, y la bodega cuarenta y seis del primer subterráneo, ambos del edificio A del 'Condominio Jardín del Llano, primera etapa', que tiene su acceso general por calle Alcalde Pedro Alarcón número mil treinta y siete, de la comuna de San Miguel, según planos archivados bajo los N° 8100 y 8100 de la A a la H y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 18.094 número 14.144 del Registro de Propiedad del año 2013, del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo subasta $ 133.689.557.- Precio pagadero contado dentro de 5° día hábil de efectuada la subasta mediante deposito en la cuenta corriente del Tribunal. Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados 'Itaú CorpBanca con Ulloa Bozzo María Loreto', Rol N° C-1665-2022. Secretario.

REMATE: 28° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 14, Santiago, en autos 'Banco Security/Latorre' Rol N° C-12458-2024 se rematará por videoconferencia, por la plataforma Zoom, el día 7 de mayo de 2026, a las 13:30 horas, el inmueble ubicado en calle Vista Hermosa número seis mil seiscientos uno, que corresponde al sitio número diecisiete de la manzana D de la Población Tobalaba, Comuna de La Reina, Región Metropolitana, inscrito a fojas 38695 Número 54416 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2020, rol de Avalúo N° 00711-00016. Mínimo postura de $ 270.302.597. Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal, únicamente el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Al postor no adjudicatario, se le restituirá su vale vista material y presencialmente, el día siguiente hábil a la celebración del remate en las dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas de dicho día. El postor que se adjudique para un tercero, a deberá entregar, la individualización completa de aquél para el cual adquiere (nombre y Rut de la persona natural o jurídica) al término de la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, lo que se comunicará en la resolución que fije la fecha para el remate. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. El día previo al remate se remitirá un correo electrónico a cada postor indicándole los datos necesarios para acceder y participar en el remate. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes en autos Rol C-12458-2024, caratulados 'Banco Security/Latorre'. Secretaría.

EXTRACTO 28° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1409 piso 14, rematará 5 mayo 2026 14:00 hrs. Propiedad ubicada calle Debussy N° 2.856, corresponde Lote 148, Población Chile, comuna San Joaquín, Región Metropolitana. Inscrito fojas 16.762 N° 14.084 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces San Miguel año 2014. Mínimo subasta $ 55.981.329.- remate realizará videoconferencia, mediante plataforma zoom. Persona desee participar subasta deberá rendir caución suficiente por medio vale vista endosable orden tribunal, 10% mínimo. Vale vista deberá acompañarse materialmente dependencias tribunal únicamente día anterior fecha fijada remate 9:00 a 12:00 horas. Postores deberán indicar identidad, rol causa que participará, correo electrónico y número telefónico contactarlo caso ser necesario. Será carga interesados disponer elementos tecnológicos y conexión necesarios participar, debiendo tribunal coordinar ingreso y participación debida anticipación. Mayores antecedentes autos Rol C-18022-2023. 'Finfast S.A.G.R. con Sociedad Comercial e Industrial Dippar Limitada'. Ejecutivo. Secretario.

REMATE: VIGÉSIMO NOVENO JUZgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso dieciocho, se rematará, mediante video- conferencia, mediante la plataforma zoom, el día 29 de abril de 2026, a las 15:15 horas, inmueble que corresponde al departamento 1106 del piso 11, del 'Edificio Caiquén', del 'Condominio Albores de Estación Central', con acceso por Avenida María Rozas Velásquez número 45, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6742 y sus láminas respectivas; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes. El título del inmueble se encuentra inscrito a fojas 91035 N° 132474 del Registro de Propiedad del Conservador de Santiago año 2021. El mínimo para la subasta será la cantidad de $ 45.000.000.- Los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29° Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la secretaría del tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la oficina judicial virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Deberán disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta, sin perjuicio de cumplir las demás cargas y deberes que establece la ley. Demás antecedentes en bases de remate y los autos Rol C-19753-2024 Banco de Chile con Reyes. Juicio ejecutivo.

REMATE: 29° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1409, piso 18, se rematará por videoconferencia mediante la plataforma zoom, el 04 de mayo de 2026 a las 14:30 horas, la propiedad ubicada en calle Francisco Flores del Campo número dos mil setecientos ochenta y tres, que corresponde al lote número cuarenta y nueve de la manzana e, del conjunto habitacional Barrio Los Cipreses I, etapa uno, comuna de Maipú, Región Metropolitana. Propiedad inscrita a fojas 75941 Número 106734 correspondiente al registro de propiedad del año 2020, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo de la subasta asciende a la suma de 3000 uf a la fecha de la subasta. - todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá constituir garantía suficiente, por el 10% del mínimo, para participar en el remate mediante vale vista a la orden del tribunal, que deberá acompañarse materialmente a las dependencias del tribunal hasta las 12:00 horas de día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuere sábado, hasta las 12:00 horas del viernes anterior a la subasta. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la oficina judicial virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. Del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuere sábado, hasta las 12:00 hrs. Del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Si el ejecutante o el tercero acreedor con mejor derecho se adjudica el inmueble por un monto superior a los créditos que hiciere valer contra el ejecutado en estos autos, deberá consignar la diferencia dentro de quinto día de practicada la liquidación por la sra. Secretaria del tribunal. En el mismo plazo deberá consignar la suma correspondiente para pagar al acreedor con mejor derecho. El adjudicatario deberá suscribir la escritura pública de adjudicación en el plazo de 30 días corridos contados desde que la resolución que ordena su extensión se encuentre ejecutoriada o cause ejecutoria, sea quien fuere el adjudicatario. Demás antecedentes en bases de remate juicio 'Banco de Chile Con Saldaño', Rol C-20781-2023.- secretaria.

EXTRACTO REMATE 29° JUZGADO Civil de Santiago, rematará el día 07 de mayo de 2026, a las 15:00 horas a través de la plataforma Zoom por medio del siguiente link https://pjud-cl.zoom.us/j/95984005473, el inmueble a nombre de demandado doña Leslie Carol Fernández González y que consiste en el departamento 404 del piso 4, del 'Edificio Concepto Oriente Plus', con acceso por calle Senador Jaime Guzmán Errázuriz número 3311, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el Número 6966 y sus láminas respectivas; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes; el estacionamiento 141 del primer subterráneo, del 'Edificio Concepto Oriente Plus', con acceso por calle Senador Jaime Guzmán Errázuriz número 3311, comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6966 y sus láminas respectivas y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes y la bodega 279 del segundo subterráneo, del 'Edificio Concepto Oriente Plus', con acceso por calle Senador Jaime Guzmán Errázuriz número 3311 Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6966 y sus láminas respectivas; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de Santiago a Fojas 64590 Número 94189 del Registro de Propiedad del año 2022 el departamento; Inscripción Conservador de Bienes Raíces de Santiago a Fojas 6459[...] Número 94190 del Registro de Propiedad del año 2022 el estacionamiento e Inscripción Conservador de Bienes Raíces de Santiago a Fojas 64592 Número 9419[...] del Registro de Propiedad del año 202[...] la bodega. Mínimo para la subasta [...] 95.363.493.- Se hace presente que la su[basta] se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Asimismo, a excepción del ejecutante, todo postor que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de la rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Demás bases y antecedentes ver Causa Rol: C-1137-2024 Caratulado: Banco de Crédito e Inversiones / Fernández'. Ejecutivo. El Secretario.

REMATE: ANTE 29° JUZGADO CIVIL de Santiago, por videoconferencia plataforma Zoom, día 13 mayo 2026, 14:30 horas, se rematará inmueble consistente en el Departamento N° 608 del sexto piso del Condominio Portal de Torrent, acceso principal por calle Compañía N° 4464, comuna Quinta Normal, Región Metropolitana. Dominio inscrito a nombre de Carolina Navarrete Guzmán a fojas 39.753 N° 57.061, Registro de Propiedad año 2018, Conservador Bienes Raíces de Santiago. Rol Avalúo N° 1221-103, comuna Quinta Normal. Mínimo posturas $ 42.112.634. Para participar, todo postor, excepto ejecutante, deberá rendir garantía equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista a la orden del 29° Juzgado Civil de Santiago, el que deberá entregarse materialmente en Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta. Los postores deberán ingresar comprobante de garantía en la Oficina Judicial Virtual y enviar antecedentes al correo jcsantiago29_remates@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día hábil anterior, indicando nombre, cédula de identidad por ambos lados, Rol de la causa, correo electrónico y teléfono. Participación vía Zoom conforme a bases. Saldo precio deberá pagarse contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante consignación en cuenta corriente del Tribunal. Bases y antecedentes en Oficina Judicial Virtual, autos Rol C-16883-2024, 'Scotiabank Chile S.A con Navarrete'. Ejecutivo. Secretaria.

REMATE: 30° JUZGADO CIVIL SANtiago, ubicado en Huérfanos N° 1409, 19° Piso, se rematará por videoconferencia mediante la función de la plataforma Zoom, el 5 mayo 2026, a las 13:00 horas Departamento número Zeta Uno de Edificio, ubicado en calle Eliodoro Yañez número dos mil cuarenta y uno, Comuna de Providencia, Región Metropolitana y derechos proporcionales en los bienes comunes, inscrito a nombre de Ximena Luisa Fonck Naturali, a fojas 69038 número 100657, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2022. Mínimo subasta $ 194.721.288.- que corresponde a la tasación pericial practicada en estos autos. Para participar en la subasta los interesados deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, nominativo o endosable, por el monto que corresponda al 10% del mínimo. Esta será la única forma de constituir garantía suficiente para la subasta. Los interesados en participar de la subasta junto al vale vista, deberán entregar copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su email y teléfono, con al menos veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a fin de verificar la garantía, y la observancia de los normas legales para la participación en la subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate.Demás bases y antecedentes en Secretaría causa Rol C-5787- 2024, juicio ejecutivo caratulado 'Banco Santander - Chile con Fonck Naturali, Ximena Luisa'. Secretaria.

REMATE ANTE JUEZ PARTIDOR Alba Llanos Melussa, el día 29 abril 2026 16:00 horas vía www.vendaya.cl y en Av. Apoquindo 4499, oficina 402 B, comuna de Las Condes, los siguientes inmuebles A) Propiedad ubicada en La Estrella N° 1329, que corresponde al Sitio N° 9 de la manzana H del Sector E del loteo Población La Estrella de Chile, comuna de Pudahuel, Región Metropolitana, inscrito I) a fojas 60866 N° 44163 del Registro de Propiedad del año 1995, II) a fojas 80158 v N° 112722 del Registro de Propiedad del año 2018 y III) a fojas 47966 N° 66844 del Registro de Propiedad del año 2020, todos del Conservador de Bienes Raíces de Santiago; y B) Propiedad ubicada en La Estrella N° 1329, que corresponde al Sitio N° 8 de la manzana H del Sector B del loteo Población La Estrella de Chile, comuna de Pudahuel, Región Metropolitana, inscrito I) a fojas 60867 N° 44164 del Registro de Propiedad del año 1995, II) 80158 N° 112721 del Registro de Propiedad del año 2018 y III) a fojas 47967 N° 66845 del Registro de Propiedad del año 2020, todos del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Rol de avalúo único N° 1954-8 Comuna de Pudahuel. Mínimo: $260.000.000. Garantía 10%. Bases y antecedentes solicitar en: contacto@vendaya.cl, +56232248556.

REMATE ANTE JUEZ PARTIDOR ALfonso Santini Zañartu, Avenida Vitacura N° 2736, 4° piso, Las Condes. Expediente 'Montecinos/Montecinos', se rematará el día 30 de abril de 2026 a las 15:00 horas, inmueble singularizado como lote Número seis de la manzana 37 de la Población Zelada, comuna de Quinta Normal, inscrito a fojas 16.094 N° 23.335 año 2023, fojas 52.383 N° 76.153 año 2023, fojas 17.296 N° 25.077 año 2023, fojas 56.853 N° 79.071 año 2025, fojas 58.617 N° 81.524 año 2025, fojas 50.711 N° 70.719 año 2025, fojas 16.703 N° 23.337 año 2026 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta 2.650 unidades de fomento, en su equivalente en pesos al día del remate. Interesados en los inmuebles deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo respectivo, mediante vale vista a la orden de don Alfonso Santini Zañartu. Precio pagadero contado dentro de 15 días hábiles siguientes remate. Bases y antecedentes oficina Juez Partidor. Actuario.

JUEZ ÁRBITRO LUIS CÁCERES, REmate mediante videoconferencia, el 5 mayo 2026, 16:00 horas, Pasaje Seis N° 4700-V, Comuna de Macul, Región Metropolitana, inscrita a fojas 57601 Número 80966 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2024; y a fojas 57601 número 80968 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2024; ambas inscripciones del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo. Mínimo $ 105.937.219.-, pagadero dentro 5° día hábil siguiente al remate. Interesados para participar en el remate, garantía equivalente al 10% del mínimo fijado mediante vale vista a nombre del Juez Árbitro Luis Armando Cáceres Valdés, cédula de identidad N° 10.544.513-K. Los interesados deberán presentar copia vale vista a correo electrónico luis.caceres.v@gmail.com, según bases, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link del remate por videoconferencia. El Actuario.

JUEZ ÁRBITRO BRUNO ROMO Muñoz, en autos sobre Juicio Particional Moreno / Lizana, rematará los siguientes inmuebles como unidades separadas: 1) Sitio y vivienda N° 42, Condominio Santa Rosa de Linderos, Camino Longitudinal Ruta 5 Sur N° 4676, comuna de Buin, Región Metropolitana, mínimo subasta UF 12.150,28; y II) Propiedad ubicada en calle Paderewsky N° 4939, comuna de Vitacura, Región Metropolitana, mínimo subasta UF 10.900,1. El remate se realizará el día lunes 4 de mayo de 2026, a las 16:00 hrs vía videoconferencia. Las personas interesadas en participar en el remate podrán pedir el respectivo link a las bases al correo bromo@donosoyromo.cl hasta 24 hrs antes de la celebración del remate. Todo postor deberá acompañar a la orden del Juez Árbitro boleta de consignación en la cuenta corriente o cuenta vista del partidor, o bien vale vista bancario a la orden del Juez Árbitro, por una cantidad no inferior al 10% del mínimo fijado para la subasta, coordinando previamente su entrega en las oficinas del árbitro hasta antes de la subasta al correo bromo@donosoyromo.cl.